

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Cantabria		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	39013290
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Economía	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Cantabria			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ERNESTO ANABITARTE CANO		VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		13733467Y	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANGEL PAZOS CARRO		RECTOR	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		32618701D	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PEDRO PABLO COTO MILLAN		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		10808548C	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
AV. DE LOS CASTROS, S/N		39005	Santander
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
gradomaster@unican.es		Cantabria	626440141
			FAX
			942201060

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Cantabria, AM 29 de mayo de 2017
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Cantabria	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Análisis Económico				
Mención en Economía Pública				
Mención en Economía Internacional				
Mención en Economía del Desarrollo				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Economía		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Cantabria				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
016	Universidad de Cantabria			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
48	126	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Análisis Económico	42.	
Mención en Economía Pública	42.	
Mención en Economía Internacional	48.	
Mención en Economía del Desarrollo	48.	

1.3. Universidad de Cantabria

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
39013290	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO
--

PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
120	120	120
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
120	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://web.unican.es/estudios/Documents/SGA/Legislaci%C3%B3n%20y%20Normativa/Normativa%20Estudios%20de%20Grado/Regimen_permanencia_CS.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - (Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.
CG8 - (Internacionalizar) Trabajo en un contexto internacional. Esta competencia consiste en saber comprender y adaptarse a la cultura social y empresarial de diversos países, de gran interés para toda empresa u organización con proyección internacional.
CG9 - (Decidir éticamente) Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión a la búsqueda del bien moral de uno mismo y/o de la comunidad.
CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
CG3 - (Comunicar) Comunicación oral y escrita en lengua inglesa. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua inglesa a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes en inglés, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.
CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.
CG5 - (Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.
CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.
CG7 - (Motivar excelencia) Motivación por la calidad. Capacidad para desarrollar el trabajo y las tareas inherentes al mismo con el pensamiento orientado a hacer las cosas con la máxima calidad posible minimizando los errores, con el convencimiento de las grandes ventajas que ello reporta a las organizaciones.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE7 - (Conocer el proceso de internacionalización económico) Capacidad para obtener conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso de internacionalización de la economía. El alumno será capaz de comprender el proceso de desarrollo económico internacional, el comercio internacional y el sistema financiero internacional.
CE8 - (Diagnosticar la coyuntura económica) Capacidad para diagnosticar y valorar la coyuntura y económica española y europea. Igualmente el alumno será capaz de valorar la evolución de los diferentes sectores productivos.

CE9 - (Interpretar el desarrollo regional) Capacidad para interpretar el proceso de desarrollo económico regional. Se determinará también la influencia, en este proceso, de la descentralización territorial, la inversión en infraestructuras básicas y la economía de los recursos naturales.

CE1 - (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social.. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.

CE2 - (Utilizar software económico) Capacidad para el tratamiento de la información económica. El estudiante deberá ser capaz de obtener, gestionar y sintetizar datos e información económica relevante para poder comprender el entorno que le rodea.

CE3 - (Negociar) Tratamientos de conflictos, negociación y cooperación en el ámbito económico. Consiste en la aptitud para poder gestionar las soluciones inherentes a la aparición de conflictos utilizando para ello diversas técnicas de negociación y cooperación que sean válidas en el entorno económico.

CE4 - (Asignar recursos) Capacidad para asignar eficientemente recursos, generar riqueza y distribuir la renta. El alumno deberá establecer estrategias económicas que permitan la asignación eficiente de los recursos, la generación de riqueza y una adecuada distribución de la renta.

CE5 - (Formular modelos económicos).Capacidad para formular modelos económicos que permitan interpretar el funcionamiento de una economía de mercado. El alumno será capaz de formular modelos teóricos que permitan la determinación del nivel de producción, de empleo, el nivel general de precios, así como los precios de equilibrio en diferentes estructuras de mercado.

CE6 - (Interpretar la intervención del Sector público) Capacidad para interpretar las diferentes formas de intervención pública en una economía de mercado. El alumno podrá determinar las diferentes formulas de intervención pública, así como las diferentes funciones de un sector público moderno en el entorno del Estado de Bienestar.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se realizará con respeto a los principios de igualdad, no discriminación, mérito y capacidad.

Todos los procedimientos de admisión a la Universidad se realizarán en condiciones de accesibilidad para los estudiantes con discapacidad y en general con necesidades educativas especiales.

Requisitos de acceso.

El acceso a los estudios de Grado en la Universidad de Cantabria se llevará a cabo de acuerdo con el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Podrán acceder a los estudios de Grado aquellos estudiantes que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la Universidad de Cantabria les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Porcentajes de reserva de plazas.

Para cada curso académico los Órganos de Gobierno de la Universidad de Cantabria aprobarán la oferta de estudios y los límites de admisión para los estudios de Grado. La oferta de plazas será publicada en la página web de la UC.

El total de plazas que se oferte para cada Grado será repartido entre el cupo general y los cupos de reserva establecidos en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, artículos 24 a 28.

Dentro del cupo general, no se establecen porcentajes diferenciados para las tres vías de acceso que comprende:

- # Titulados en Bachillerato o equivalente.
- # Titulados en Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, y Técnico Deportivo Superior.
- # Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros.

La Universidad de Cantabria establece los siguientes cupos de reserva de plazas:

- # Estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa: 5% de las plazas.
- # Deportistas de alto nivel y de alto rendimiento: 3% de las plazas, excepto en los estudios de Grado en Fisioterapia, que será un 5%.
- # Personas mayores de 25 años: 2% de las plazas, excepto en los estudios de Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia, que será un 3%.
- # Personas mayores de 45 años y mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional: en conjunto un 1% de las plazas.
- # Personas con titulación universitaria o equivalente: 1% de las plazas.

Crterios de adjudicación de plazas

Se adjudicaran las plazas atendiendo a los siguientes criterios:

1º. Prioridad temporal: en primer lugar, se adjudicarán las plazas a los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso a la Universidad en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores y hayan formalizado su preinscripción en la fase de junio.

2º. Las solicitudes que, atendiendo al criterio anterior, se encuentren en igualdad de condiciones, se ordenarán aplicando el criterio que corresponda entre los siguientes:

a) Cupo General

- # Nota de admisión.

b) Cupos de Reserva

- **Personas con discapacidad o necesidades educativas especiales:** nota de admisión.
- **Deportistas de alto nivel y de alto rendimiento:**

1º. Tendrán acceso preferente los deportistas de alto nivel sobre los de alto rendimiento.

2º. Nota de admisión.

- **Estudiantes mayores de 25 años.** tendrán acceso preferente los estudiantes que hayan realizado las pruebas:

1º. En la Universidad de Cantabria.

2º. En aquellas enseñanzas universitarias ofertadas por la Universidad que estén vinculadas a cada una de las opciones de la prueba de acceso.

3º. En aquellos estudios en los que se presenten más solicitudes de admisión que plazas ofertadas, en el cupo reservado para mayores de 25 años, tendrán prioridad aquellos estudiantes que hayan realizado los ejercicios correspondientes a dos materias de la opción elegida.

4º. Calificación de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

#

- **Estudiantes mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional:** resultado obtenido tras aplicar el criterio de valoración previsto en el procedimiento de acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional para Mayores de 40 años respecto a los estudios concretos ofertados por la Universidad de Cantabria.
- **Estudiantes de pruebas de mayores de 45 años:** calificación de la prueba de acceso para mayores de 45 años realizada en la Universidad de Cantabria.
- **Estudiantes con titulación universitaria o equivalente:** nota media del expediente universitario calculada de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Cantabria desarrolla en cada Centro diversas actividades para la acogida y la orientación de los estudiantes matriculados en él, organizados por el SOUCAN y la Dirección del Centro:

- Jornadas de acogida en el Centro. Información sobre la titulación, la oferta de cursos de extensión universitaria, la Biblioteca del centro y sus usos y recursos, las Aulas de Informática, los Programas de Movilidad nacional (SICUE-SENECA) e Internacional (ERASMUS), diversos servicios universitarios y los mecanismos de participación de los estudiantes en los órganos de gobierno de la UC
- Programa de Tutorías Personalizadas (TT.PP.), coordinado por el centro y el SOUCAN. El centro asigna a cada estudiante el apoyo de un profesor-tutor, quien facilitará la adaptación de los estudiantes al entorno universitario y le orientará y ayudará en cuantas ocasiones sea precisada su asistencia a lo largo de sus estudios.
- Cursos de orientación: cursos gratuitos sobre Técnicas y orientación para el estudio, Control de ansiedad, Comunicación oral e Inteligencia emocional.
- Servicio gratuito de Apoyo psicológico profesional.
- Programa de alumnos tutores (P.A.T.): programa de becas para estudiantes de los últimos cursos, quienes realizan una labor de apoyo a la docencia mediante la asistencia y tutoría a los alumnos de las asignaturas de los primeros cursos cuyo seguimiento entraña mayor dificultad para los estudiantes en las diferentes titulaciones.
- Guías académicas. Como ya se hace en las titulaciones actuales, cada año se entregará a los estudiantes una guía en la que se incluye información pormenorizada sobre las siguientes cuestiones:
 - Facultad, Aulas de docencia, Aulas de informática, Profesorado, etc.
 - **Plan de Estudios del Grado en Economía:** Estructura, materias obligatorias, materias optativas, básicas, Trabajo Fin de Grado, reconocimiento de créditos, etc.
 - Organización docente del curso: Horarios de clase, horarios de tutorías, calendario de Exámenes, asignación de grupos, etc.
 - Normativa Académica: Reglamento de Régimen interno de la facultad, reglamento de exámenes, normativa de permanencia, normativa de evaluación por compensación, normativa para asignación de grupos y solicitud de cambio, etc.
 - Guías docentes de las materias que componen el plan.
- Página corporativa de la Facultad de ciencias Económicas y Empresariales (<http://web.unican.es/centros/economicas>).

Una vez matriculados, los alumnos, tendrán, como mecanismos de apoyo los que se señalan a continuación:

Al comenzar el curso	Presentación académica e institucional a cargo del Equipo Decanal
Antes de comenzar las clases	Presentación específica conjunta de la metodología EEES.
Al inicio de cada asignatura	Presentación específica individual en cada asignatura, realizada por el profesorado.

Durante el curso	Programa de tutorías individualizadas ya implantado y desarrollado, desde hace varios cursos académicos, en el Centro.
Al finalizar el curso	Balance de indicadores de rendimiento de los alumnos por parte de las comisiones de calidad. Puesta en marcha de posibles nuevas actuaciones
En cursos siguientes:	Información de las experiencias aportadas en la evolución del grado, según la nueva metodología.

En todo momento, los alumnos tienen acceso a los servicios generales de apoyo al estudiante de la Universidad de Cantabria: Vicerrectorado de Estudiantes, SOUCAN, COIE y sistema RED-INFORMA, entre otros, en los que el estudiante tiene acceso a información sobre temas generales, becas y ayudas, orientación profesional, prácticas en empresas, servicios del campus universitario, alojamiento, relaciones internacionales, actividades académicas y culturales, investigación, etc.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

El órgano responsable de la transferencia y reconocimiento de créditos es la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro. A la vista de las solicitudes efectuadas por los estudiantes analizará y resolverá las solicitudes de acuerdo a lo establecido en la normativa de los estudios de Grado de la Universidad de Cantabria. El título III de la Normativa de Gestión Académica de Estudios de Grado establece la siguiente normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos:

1. DEFINICIONES

Titulaciones de origen y de destino

Se denominará titulación de origen aquélla que se ha cursado previamente y cuyos créditos se proponen para el reconocimiento o transferencia. Se denominará titulación de destino aquélla para la que se solicita el reconocimiento o transferencia de los créditos obtenidos en la titulación de origen.

Reconocimiento de créditos

Se define el reconocimiento de créditos como la aceptación por la Universidad de Cantabria de los créditos que, habiendo sido obtenidos en las diferentes modalidades formativas recogidas en esta normativa, en la misma u otra universidad, son computados en la titulación de destino a efectos de la obtención de un título oficial, sustituyendo a determinados créditos de dicha titulación.

Tal como se indica en el Real Decreto 1393/2007, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos universitarios sin carácter oficial.

Se establece igualmente que podrá ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Créditos reconocidos

Se entiende por créditos reconocidos los asignados a las asignaturas cursadas en la titulación de origen y que son computados como reconocidos en la titulación de destino a los efectos de la obtención del título.

Las asignaturas reconocidas en la titulación de destino se considerarán superadas y, por ello, el estudiante no tendrá que cursarlas.

Transferencia de créditos

Se entiende por transferencia de créditos la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Adaptación

Se entiende por adaptación el proceso de reconocimiento de créditos a aplicar a los estudiantes cuya titulación de origen es una titulación de primer y segundo ciclo y la de destino una titulación de Grado que ha venido a sustituir a la primera.

2. TIPOS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ESTUDIOS DE GRADO

La Universidad de Cantabria podrá reconocer créditos en los estudios oficiales de Grado por los siguientes conceptos:

- Estudios cursados en otras titulaciones universitarias oficiales de Grado, en la misma u otra universidad española.
- Estudios cursados en titulaciones oficiales en universidades extranjeras.
- Enseñanzas universitarias no oficiales.

- d) Experiencia laboral o profesional.
- e) Estudios de formación profesional de grado superior.
- f) Acreditación de destrezas lingüísticas en inglés y otras lenguas modernas.
- g) Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

3. CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO

El reconocimiento se realizará atendiendo a los siguientes criterios generales:

Primero: No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado.

Segundo: En ningún caso se podrá hacer un reconocimiento parcial de asignaturas o de las prácticas externas.

Tercero: El número de créditos reconocidos en su conjunto por los conceptos correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales y experiencia profesional y laboral, no podrá superar el 15% del total de créditos del plan de estudios de destino, salvo en el caso de que el título oficial haya sido declarado como sustitutivo de un título propio previo.

Cuarto: El reconocimiento de créditos se efectuará teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios respetándose las siguientes reglas:

1) Para el reconocimiento de los créditos correspondientes a las asignaturas del plan de estudios de destino se exigirá que se cumplan simultáneamente las condiciones siguientes:

- El número de créditos cursados, o en su caso de horas de formación recibida, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las asignaturas cuyo reconocimiento desee hacerse efectivo con cargo a las asignaturas cursadas.
- Las asignaturas cursadas contengan, al menos, el 75% de los contenidos de las asignaturas a reconocer y dichos contenidos guarden relación con las competencias vinculadas a dichas asignaturas.

2) Excepcionalmente podrán ser reconocidos créditos correspondientes a asignaturas cursadas sin necesidad de establecer una correspondencia con asignaturas del plan de destino, para lo cual deberán cumplirse los dos requisitos siguientes:

- Las competencias o contenidos de las asignaturas cursadas deben guardar relación con las competencias de la titulación de destino.
- El plan de estudios de destino debe tener créditos de carácter optativo. En este caso, el número de créditos optativos que deberá cursar el estudiante se verá reducido en la cuantía de los créditos cursados y reconocidos.

Quinto: Cuando se produzcan reconocimientos con cargo a asignaturas del plan de destino se deberá garantizar, en cualquier caso, que al finalizar sus estudios el estudiante tenga superados un número de créditos básicos, obligatorios y optativos al menos igual a los establecidos por el plan de estudios para cada tipo de materias.

Sexto: La calificación de las asignaturas del plan de estudios de destino objeto de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste.

En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de destino.

4. ÓRGANOS COMPETENTES PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros

En cada Centro Universitario se constituirá una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros que será la responsable de la resolución de las solicitudes.

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro estará presidida por el Decano/ Director del Centro, o persona en quien delegue, e integrada, al menos, por los coordinadores de las titulaciones impartidas por el Centro, el Administrador del Centro y el Delegado de Estudiantes del Centro.

Para la resolución de las solicitudes, la Comisión podrá recabar los informes y el asesoramiento técnico necesario de los Departamentos o de los profesores del Centro.

Contra las resoluciones de la Comisión cabe formular recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria.

5. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ESTUDIOS CURSADOS EN OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO, EN LA MISMA U OTRA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro efectuará el reconocimiento de créditos teniendo en cuenta, además de la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos, el posible carácter transversal de la formación cursada.

5.1. Reconocimiento de la formación básica

Si la formación aportada por el estudiante pertenece a una titulación cuya rama de conocimiento coincide con la rama a la que pertenece el título de destino, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento del total de los créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

Cuando la titulación de destino pertenece a una rama de conocimiento distinta de la titulación de origen, serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama del conocimiento del título de destino.

5.2. Reconocimiento automático de créditos

Los Centros podrán aprobar el reconocimiento automático de créditos entre las asignaturas de los planes de estudios que impartan, de acuerdo con los criterios generales de reconocimiento establecidos en este título.

Serán remitidos al Vicerrectorado de Ordenación Académica que lo tramitará a la Comisión de Ordenación Académica para su aprobación.

Este reconocimiento de créditos se aplicará automáticamente a los estudiantes que lo soliciten, y se incluirán en su expediente académico. No será necesaria su tramitación por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia del Centro.

6. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ESTUDIOS CURSADOS EN TITULACIONES OFICIALES EN UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

6.1. Reconocimiento por participación en programas de intercambio

La Universidad de Cantabria reconocerá, en los términos establecidos en la normativa de gestión académica de programas de intercambio, los créditos obtenidos en universidades extranjeras cuando el estudiante participe en programas de intercambio.

6.2. Reconocimiento de créditos fuera de programas de intercambio

Para el reconocimiento de créditos obtenidos en titulaciones extranjeras será requisito indispensable que la titulación de origen tenga carácter oficial en el país de la institución que expide el título y que todas las certificaciones académicas sean expedidas por autoridades competentes para expedir títulos de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas del Estado del que procedan.

Si la titulación de origen está adaptada al esquema del Espacio Europeo de Educación Superior y utiliza el sistema de créditos ECTS, los créditos reconocidos, en su caso, corresponderán a los créditos de las asignaturas de origen. Si la titulación de origen no hace uso del sistema ECTS, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del centro será la encargada de establecer el número de créditos reconocidos a partir de la formación recibida, garantizando que cada crédito reconocido se hace con cargo a unas horas docentes de al menos el 35% del valor del crédito.

7. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS NO OFICIALES

El artículo 6 del Real Decreto 1393/2007 establece que se podrán reconocer los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de un título propio universitario.

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro efectuará el reconocimiento de créditos respetando el criterio general tercero establecido en el artículo 3.

Sólo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a títulos de Máster, Experto o con una carga docente equivalente a esos títulos en la Universidad de Cantabria, o los títulos equivalentes que los sustituyan en el futuro, y siempre que el estudiante haya completado la totalidad del título.

El reconocimiento se hará siempre con cargo a asignaturas y siempre que la formación recibida en el título propio garantice que se cubran y alcancen al menos el 75% de los contenidos y competencias de las asignaturas de la titulación de destino.

8. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

Se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título y tengan un nivel adecuado al mismo.

El número máximo de créditos reconocibles por esta vía, sumado al posible reconocimiento de créditos por enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá superar el 15% de los créditos de la titulación de destino.

Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los distintos centros resolverán los reconocimientos teniendo en cuenta el tipo y duración temporal de la experiencia laboral, y el tipo de instituciones públicas o privadas o empresas en las que se ha desarrollado.

Las citadas comisiones elaborarán anualmente los criterios de reconocimiento que serán aprobados por la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad.

Las citadas comisiones elaborarán los criterios de reconocimiento que serán aprobados por la Comisión de Ordenación Académica Si se produjesen modificaciones en los criterios de reconocimiento, se remitirán a la Comisión de Ordenación Académica para su aprobación.

Si el plan de destino incluye prácticas externas como asignaturas optativas u obligatorias, los créditos de estas prácticas podrán ser objeto de reconocimiento a partir de la experiencia laboral o profesional del estudiante. En cualquier caso, para el reconocimiento de las prácticas externas sólo se considerarán periodos de actividad profesional demostrada de al menos 300 horas.

También podrá ser utilizada la experiencia profesional para reconocer créditos de formación correspondientes a asignaturas obligatorias u optativas, siempre que el estudiante acredite que ha adquirido como consecuencia de su actividad profesional al menos, el 75% de las competencias de los módulos, materias o asignaturas cuyo reconocimiento quiere obtener, acreditando además una experiencia profesional mínima equivalente a 1 año a jornada laboral completa.

Para el reconocimiento de asignaturas las Comisiones de los centros podrán exigir la realización al estudiante de una prueba de verificación de su nivel de competencias o de una entrevista personal.

9. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR

Podrán ser objeto de reconocimiento estudios realizados en Ciclos Formativos de Grado Superior siempre que el estudiante haya completado el correspondiente ciclo formativo, y éste guarde relación con las competencias inherentes al título de destino.

La Universidad establecerá con la Comunidad Autónoma un marco en el cual se concreten las condiciones del reconocimiento.

10. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACREDITACIÓN DE DESTREZAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS Y OTRAS LENGUAS MODERNAS

La acreditación de destrezas lingüísticas en inglés y otras lenguas modernas podrán tener su reflejo en el reconocimiento de créditos con cargo a actividades culturales de acuerdo con la normativa específica aprobada por Consejo de Gobierno.

11. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

1º Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

2º Podrán ser objeto del reconocimiento de créditos las siguientes actividades universitarias:

- a) Cursos de Verano y Extensión Universitaria.
- b) Idiomas modernos.
- c) Cursos de corta duración.
- d) Actividades deportivas
- e) Actividades de representación estudiantil
- f) Actividades solidarias y de cooperación
- g) Enseñanzas artísticas: estudios oficiales de música y danza.
- h) Otras actividades.

11.1 Cursos de verano y Extensión Universitaria

1º Se podrán reconocer créditos por la realización de los Cursos de Verano y Extensión Universitaria impartidos por la Universidad de Cantabria, así como los impartidos por otras Universidades con las que se acuerde un convenio específico o que demuestren tener un nivel similar a los de la Universidad de Cantabria.

2º Los cursos con una carga lectiva de entre 20 horas y 30 horas podrán ser reconocidos como 1 crédito con cargo a actividades culturales; si la carga lectiva del curso está entre 10 y 20 horas, se podrán reconocer 0,5 créditos.

11.2 Conocimiento de idiomas modernos

1º Se podrán reconocer 6 créditos en los siguientes supuestos:

- Acreditación de un nivel C1 en lengua inglesa de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).
- Acreditación de un nivel B1 en otras lenguas diferentes del inglés y que no sean oficiales en España.
- Haber superado el Programa de formación en inglés: Mejora de la competencia oral.

2º La acreditación de los niveles se realizará de acuerdo con lo establecido en el Título V de Capacitación Lingüística en Lengua Inglesa de la presente Normativa.

11.3 Cursos de corta duración

1º La Comisión de Ordenación Académica podrá acordar el reconocimiento de créditos para los cursos que organicen los vicerrectorados, departamentos, los centros o los institutos de investigación de la Universidad de Cantabria.

2º La Unidad organizadora del curso podrá solicitar el reconocimiento de créditos, presentando una memoria en la que se expongan las características del mismo, las fechas de su impartición y el número de créditos que se concederán, que no podrá ser inferior a uno ni superior a tres.

3º Los departamentos o centros podrán proponer el establecimiento de tasas por la realización de estos cursos que serán equivalentes al importe del crédito establecido en la orden de precios públicos anual para la rama de Ciencias de la Salud.

4º Los cursos con una carga lectiva de entre 20 horas y 30 horas podrán ser reconocidos como 1 crédito con cargo a actividades culturales.

11.4 Actividades deportivas. Actividades de representación estudiantil. Actividades solidarias y de cooperación

El reconocimiento se efectuará de acuerdo a la Normativa de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación aprobadas por Consejo de Gobierno.

11.5 Enseñanzas artísticas: Estudios oficiales de música y danza.

Se reconocerán créditos por la superación de los siguientes grados de los estudios oficiales de Música y Danza:

- Grado Medio o Superior de Música o Danza: 6 créditos.

11.6 Otras actividades

Se podrán considerar, a los efectos del reconocimiento académico, otras actividades universitarias culturales organizadas a través del Vicerrectorado de Cultura, Participación y Difusión, las Facultades o Escuelas, los Departamentos, o cualquier otro órgano de la UC siempre que exista una aprobación previa por parte de la Comisión de Ordenación Académica de la UC.

Actividades culturales y formativas organizadas por otras Instituciones podrán ser objeto de reconocimiento siempre que sean recogidas en el marco de un convenio con la Universidad de Cantabria.

12. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

El artículo 6.6 del Real Decreto 1393/2007 establece que la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las asignaturas aportadas por el estudiante.

13. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Inicio del procedimiento

Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado para las que hayan formalizado matrícula. El plazo de presentación y resolución de solicitudes será aprobado por la Comisión de Ordenación Académica para cada Curso Académico.

Aquellos estudiantes que soliciten traslado de expediente presentarán la solicitud en el plazo establecido para ello, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro determinará si al estudiante se le reconocen 30 créditos en la titulación de destino o no, en este último caso el acceso tendrá que solicitarlo a través de la preinscripción.

Las solicitudes, en modelo normalizado, se presentarán en las Secretarías de los Centros Universitarios.

Documentación requerida

Las solicitudes irán acompañadas de la siguiente documentación:

- *Para solicitar el reconocimiento o transferencia de créditos correspondiente de estudios universitarios oficiales de grado o estudios no oficiales cursados en centros universitarios sujetos a la normativa española*

- Fotocopia cotejada o compulsada del certificado académico personal de los estudios realizados.

- Fotocopia cotejada o compulsada de la guía docente o programa de las asignaturas que puedan ser objeto de reconocimiento con indicación de las competencias y los conocimientos adquiridos, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos u horas, sellado por el Centro correspondiente.

Para la transferencia de créditos únicamente será necesario aportar la Certificación Académica Personal de los estudios realizados.

No será necesario presentar esta documentación si los estudios origen del reconocimiento se han cursado en la Universidad de Cantabria.

- *Para estudios universitarios cursados en centros extranjeros*

- Fotocopia cotejada o compulsada del certificado académico personal de los estudios realizados, en la que consten las asignaturas cursadas, las calificaciones obtenidas, la carga lectiva en horas o en créditos, los años académicos en los que se realizaron y el sistema de calificación en que se ha expedido la certificación académica, con indicación expresa de la nota mínima y máxima de dicho sistema.

- Fotocopia cotejada o compulsada del programa de las asignaturas cursadas y superadas de las que solicita el reconocimiento de créditos, con indicación de las competencias y los conocimientos adquiridos, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos u horas, sellado por el Centro correspondiente.

En caso de que la documentación sea expedida en un país extranjero deberá presentarse debidamente legalizada y traducida al español por traductor jurado, de acuerdo con la legislación del Ministerio de Educación.

- *Para la experiencia laboral o profesional*

- Curriculum vitae

- Vida laboral de la Seguridad Social

- Informe o certificación de la empresa o institución pública o privada en las que ha prestado servicios, indicando las funciones y tareas desarrolladas y el tiempo de desempeño

- Memoria del solicitante indicando las destrezas y competencias que a su juicio han sido logradas a través de la labor profesional desarrollada.

- *Para solicitar el reconocimiento por estudios de Ciclos Formativos de Grado Superior*

Fotocopia cotejada o compulsada del certificado académico personal de los estudios realizados y constancia de haber abonado los derechos de expedición del título.

- *Para solicitar el reconocimiento por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación*

Fotocopia cotejada o compulsada del certificado o diploma acreditativo de la actividad realizada.

Resolución de las solicitudes

Las solicitudes se resolverán en los plazos establecidos en el calendario aprobado por la Comisión de Ordenación Académica.

La resolución de reconocimiento de créditos por estudios oficiales contendrá:

- Relación de asignaturas reconocidas en el plan de estudios de destino, con indicación de la calificación y convocatoria en que se efectúa el reconocimiento

- Relación de asignaturas superadas en el plan de estudios de origen reconocidas y transferidas al expediente del estudiante. Las asignaturas figurarán con la universidad donde fueron cursadas, la denominación, tipo, número de créditos, curso académico, convocatoria y calificación.

En el caso de reconocimiento de créditos por estudios oficiales finalizados, estudios no oficiales, Ciclos Formativos de Grado Superior o titulaciones universitarias oficiales extranjeras fuera de programas de intercambio, la resolución de reconocimiento de créditos contendrá:

- Denominación de la titulación de origen aportada por el estudiante y la relación de asignaturas que le son reconocidas en los estudios de destino.

Para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional la resolución de reconocimiento de créditos contendrá:

- Descripción de la experiencia laboral o profesional acreditada y la relación de asignaturas que le son reconocidas en los estudios de destino.

Las resoluciones se comunicarán a los interesados. Contra las mismas, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tras la resolución de reconocimiento, el estudiante tendrá la posibilidad de realizar ajustes en su matrícula.

Procedimiento de reconocimiento por actividades universitarias

Los estudiantes podrán solicitar el reconocimiento de créditos por estas actividades en cualquier momento del curso académico.

Los créditos por actividades universitarias previamente aprobadas con reconocimiento de créditos se reconocerán automáticamente.

14. INCORPORACIÓN AL EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE

El artículo 6.7 del Real Decreto 1393/2007 indica que todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título. En el expediente académico se establecerá una separación tipográfica clara entre los créditos que puedan ser usados para la obtención del título de grado correspondiente y aquellas otras asignaturas transferidas que no conduzcan a un título oficial.

La incorporación al expediente académico se realizará de la siguiente forma:

Reconocimiento de créditos

a) Formación en estudios oficiales españoles no finalizados

Relación de asignaturas reconocidas en el plan de estudios de destino, con indicación de la calificación y convocatoria en que se efectúa el reconocimiento.

Las asignaturas de formación básica, obligatoria u optativa cursadas en otra titulación o universidad cuyos créditos sean reconocidos o transferidos, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con la denominación, la universidad, el número de créditos, la calificación, el curso académico y la convocatoria en que fueron superadas.

b) Formación en estudios oficiales extranjeros fuera de programas de intercambio

En el expediente figurarán las asignaturas que le son reconocidas en el plan de estudios de destino, indicando la titulación oficial y universidad de los estudios de origen.

c) Reconocimiento de créditos por estudios oficiales finalizados, propios o por Ciclos Formativos de Grado Superior. En el expediente figurará la denominación del título oficial, propio o del Ciclo Formativo de Grado Superior, así como las asignaturas que le son reconocidas en el plan de estudios de destino.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

d) Reconocimiento por la actividad laboral o profesional

En el expediente figurará la actividad laboral o profesional realizada, así como las asignaturas que le son reconocidas en el plan de estudios de destino.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

e) Reconocimiento por actividades universitarias

En el expediente del alumno figurará la actividad realizada, el número de créditos que se le reconocen y la fecha de reconocimiento.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Transferencia de créditos

En los procesos de transferencia de créditos, estos se anotarán en el expediente académico del estudiante con la denominación, la tipología, el número de créditos y convocatorias y la calificación obtenida en el expediente de origen, y, en su caso, indicando la Universidad y los estudios en los que se cursó.

Calificación media final del expediente

El cálculo de la nota media final del expediente se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.3 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias oficiales. Para el cálculo de la media se computarán las asignaturas reconocidas del plan de estudios de destino con la calificación obtenida y no se computarán los créditos reconocidos por estudios propios, experiencia la-

boral o profesional, actividades universitarias, los créditos transferidos ni los reconocimientos que no tengan calificación en el expediente.

Precios por servicios académicos

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del estudiante una vez que se hayan abonados los precios públicos que establezca para el reconocimiento de créditos la Orden de la Consejería de Educación por la que se fijan los precios a satisfacer por la prestación de servicios y actividades académicas en el curso académico correspondiente.

RECONOCIMIENTO DE CREDITOS AUTOMATICOS DESDE TITULOS DE TECNICO SUPERIOR DE FORMACION PROFESIONAL

Podrán ser objeto de reconocimiento de créditos, en base a las competencias adquiridas por los estudiantes, los cursados en ciclos formativos de grado superior vinculados con el Grado y al amparo de un convenio firmado entre la Universidad de Cantabria y la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria para el reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Ciclo de Grado Superior Administración y Finanzas

GRADO EN ECONOMÍA Ciclo de Grado Superior Administración y Finanzas

Modulo cursado en el Ciclo de Grado Superior Administración y Finanzas	Créditos ECTS reconocidos	Asignaturas del Grado en Economía
0647 ¿ Gestión de la documentación jurídica y empresarial (6 ECTS) 0650 ¿Proceso integral de la actividad comercial (11 ECTS)	6	G349 ¿ Introducción a la contabilidad (6 ECTS) Básica
0654 ¿ Contabilidad y Fiscalidad (7 ECTS)	6	G983 - Contabilidad Financiera (6 ECTS) Optativa
0656 ¿ Simulación Empresarial (8 ECTS)	6	G976 ¿ Creación de empresa y empresa familiar (6 ECTS) Optativa
0651 ¿ Comunicación y atención al cliente (12 ECTS) 0658 ¿ Formación y Orientación Laboral (5 ECTS) 1648 ¿ Recursos Humanos y responsabilidad social corporativa (6 ECTS) 0652 ¿ Gestión de recursos humanos (6 ECTS)	6	G1728 ¿ Habilidades, Valores y competencias transversales (6 ECTS) Básica
0660 ¿ Formación en centros de trabajo (22 ECTS)	6	G984 ¿ Prácticas en empresas (6 ECTS) Optativa
0647 ¿ Gestión de la documentación jurídica y empresarial (6 ECTS)	6	G353 ¿ Derecho de la Empresa (6 ECTS) Básica
Total créditos reconocidos en el Grado en Economía: Hasta 36 cr. ECTS		

Ciclo de Grado Superior de Asistencia a la Dirección

GRADO EN ECONOMÍA Ciclo de Grado Superior de Asistencia a la Dirección

Modulo cursado en el Ciclo de Grado Superior Asistencia a la Dirección	Créditos ECTS reconocidos	Asignaturas del Grado en Economía
0650 ¿Proceso integral de la actividad comercial (11 ECTS)	6	G349 ¿ Introducción a la contabilidad (6 ECTS) Básica

0651 ¿ Comunicación y atención al cliente (12 ECTS) 0648 ¿ Recursos Humanos y responsabilidad social corporativa (6 ECTS)	6	G1728 - Habilidades, Valores y competencias transversales (6 ECTS) Básica
0667 ¿ Formación en centros de trabajo (22 ECTS)	6	G984 - Prácticas en empresas (6 ECTS) Optativa
0647 ¿ Gestión de la documentación jurídica y empresarial (6 ECTS)	6	G353 ¿ Derecho de la Empresa (6 ECTS) Básica
Total créditos reconocidos en el Grado en Economía: Hasta 24 cr. ECTS		
4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS		

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases prácticas en aula		
Clases prácticas en laboratorio		
Actividades de dirección, seguimiento		
Actividades de evaluación		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
Clases teóricas y seminarios		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje basado en el uso de TIC		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, presentaciones orales en grupo)		
Contrato de aprendizaje		
Estudio de casos		
Aprender haciéndolo		
Actividades de evaluación y/o autoevaluación basadas en TIC		
Aprendizaje basado en análisis y discusión de lecturas, documentales		
Actividades de autoevaluación		
Otras metodologías: actividades "peer-assessment": coevaluación entre alumnos sobre presentaciones reales en inglés en el ámbito ADC		
Aprendizaje mediante simulación y juegos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Exámenes escritos		
Intervenciones en clase		
Discusiones en grupo		
Exposiciones orales		
Trabajos escritos		
Prácticas con ordenador		
Entrevistas o tutorías personales		
Entrevistas o tutorías con el grupo		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: HABILIDADES, VALORES Y COMPETENCIAS TRANSVERSALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El subprograma de formación en valores y derechos abordará, desde diferentes perspectivas, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, la interculturalidad, el desarrollo global sostenible, o el fomento entre el alumnado de la Universidad de Cantabria de los principios de la solidaridad y los valores de la cooperación, a través de una oferta de actividades formativas. Igualmente será de interés prioritario del subprograma tratar aspectos de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.</p> <p>El segundo subprograma planteará a los estudiantes de la Universidad de Cantabria una oferta de cursos relacionados con habilidades de comunicación, acceso y tratamiento de información, y determinadas competencias de carácter personal.</p> <p>Finalmente, la asignatura "Inglés" (6 créditos) incluye la enseñanza de la lengua inglesa como competencia transversal de todas las titulaciones de la Universidad de Cantabria, y los aspectos léxicos, morfosintácticos y discursivos de la lengua inglesa como vehículo de comunicación. Esta asignatura se complementará con una política de uso continuado del inglés en diversas asignaturas del plan de estudios.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta materia surge como consecuencia de la aplicación del "Plan de desarrollo de habilidades, valores y competencias transversales" aprobado por la Universidad de Cantabria para su aplicación en todas las titulaciones de Grado.</p> <p>Aspectos como la comunicación personal eficaz, en castellano y en inglés, la búsqueda de información, la presentación de esta información de forma sintética y eficaz, la capacidad de reacción ante situaciones novedosas, y determinadas competencias transversales como el trabajo en equipo o la gestión del tiempo, son aspectos que se trabajarán dentro de esta materia.</p> <p>Además, todos los estudiantes de la Universidad de Cantabria tendrán la oportunidad de recibir enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, tal y como se recoge en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre.</p> <p>Las competencias lingüísticas asociadas a la lengua inglesa serán igualmente trabajadas en estas materias además de en otras a lo largo del grado.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - (Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.</p>		
<p>CG9 - (Decidir éticamente) Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión a la búsqueda del bien moral de uno mismo y/o de la comunidad.</p>		

CG3 - (Comunicar) Comunicación oral y escrita en lengua inglesa. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua inglesa a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes en inglés, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.		
CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.		
CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	30	100
Clases prácticas en laboratorio	18	100
Actividades de dirección, seguimiento	9	100
Actividades de evaluación	9	100
Trabajo en grupo	72	0
Trabajo autónomo	102	0
Clases teóricas y seminarios	60	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, presentaciones orales en grupo)		
Aprender haciéndolo		
Actividades de autoevaluación		
Otras metodologías: actividades "peer-assessment": coevaluación entre alumnos sobre presentaciones reales en inglés en el ámbito ADC		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Intervenciones en clase	0.0	100.0
Exposiciones orales	0.0	100.0
Trabajos escritos	0.0	100.0
Prácticas con ordenador	0.0	100.0
NIVEL 2: MATEMATICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Matemáticas
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados del aprendizaje que el estudiante debe adquirir en las asignaturas que integran esta materia serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelizar matemáticamente ejemplos sencillos de problemas que surgen en la actividad económica y empresarial. • Utilizar con rigor la terminología matemática básica que permita formalizar los modelos matemáticos y transmitir con precisión las ideas que representan. • Identificar las técnicas más apropiadas para la resolución de los modelos matemáticos. • Aplicar técnicas del cálculo diferencial y álgebra lineal para la resolución de problemas. • Interpretar adecuadamente los resultados obtenidos tras la resolución del modelo, realizando una valoración crítica de los resultados obtenidos. • Conocer y comprender los fundamentos matemáticos que el economista necesita para analizar el entorno económico. • Saber resolver problemas matemáticos mediante los fundamentos adquiridos. • Comprender las leyes financieras y saber operar con ellas aprendiendo a tomar decisiones financieras. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MATEMÁTICAS GENERALES</p> <p>Funciones reales de una variable. Cálculo diferencial en una variable. Sucesiones y series. Introducción al cálculo integral. Espacios vectoriales. Álgebra matricial.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos:</p> <p>Conocimiento de las matemáticas elementales de la enseñanza secundaria</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.</p>		
<p>CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.</p>		
<p>CG5 - (Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.</p>		
<p>CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.</p>		
<p>CG7 - (Motivar excelencia) Motivación por la calidad. Capacidad para desarrollar el trabajo y las tareas inherentes al mismo con el pensamiento orientado a hacer las cosas con la máxima calidad posible minimizando los errores, con el convencimiento de las grandes ventajas que ello reporta a las organizaciones.</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	22.5	100
Clases prácticas en laboratorio	7.5	100
Actividades de dirección, seguimiento	6	100
Actividades de evaluación	4.5	100
Trabajo en grupo	34.5	0
Trabajo autónomo	52.5	0
Clases teóricas y seminarios	22.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, presentaciones orales en grupo)		
Actividades de evaluación y/o autoevaluación basadas en TIC		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Exposiciones orales	0.0	100.0
Trabajos escritos	0.0	100.0
Prácticas con ordenador	0.0	100.0
NIVEL 2: ESTADÍSTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en las asignaturas que integran esta materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principales conceptos en torno a la información estadística. • Comprender los fundamentos teóricos de la estadística descriptiva. • Saber aplicar los fundamentos de la estadística descriptiva a datos económicos. • Saber resolver problemas de estadística descriptiva con ayuda de la herramienta informática. • Comprender y conocer los fundamentos teóricos y prácticos del cálculo de probabilidades. • Saber identificar y manejar las principales distribuciones probabilísticas tanto discretas como continuas. • Comprender los principales conceptos en torno a la estimación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>ESTADÍSTICA I</p> <p>Distribuciones unidimensionales. Medidas de posición, dispersión, forma y concentración. Distribuciones Bidimensionales. Regresión y correlación. Números índices. Introducción al cálculo de probabilidades.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.		
CG3 - (Comunicar) Comunicación oral y escrita en lengua inglesa. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua inglesa a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes en inglés, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.		
CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.		
CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.		
CG7 - (Motivar excelencia) Motivación por la calidad. Capacidad para desarrollar el trabajo y las tareas inherentes al mismo con el pensamiento orientado a hacer las cosas con la máxima calidad posible minimizando los errores, con el convencimiento de las grandes ventajas que ello reporta a las organizaciones.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - (Utilizar software económico) Capacidad para el tratamiento de la información económica. El estudiante deberá ser capaz de obtener, gestionar y sintetizar datos e información económica relevante para poder comprender el entorno que le rodea.		
CE5 - (Formular modelos económicos).Capacidad para formular modelos económicos que permitan interpretar el funcionamiento de una economía de mercado. El alumno será capaz de formular modelos teóricos que permitan la determinación del nivel de producción, de empleo, el nivel general de precios, así como los precios de equilibrio en diferentes estructuras de mercado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	15	100
Clases prácticas en laboratorio	15	100
Actividades de dirección, seguimiento	6	100
Actividades de evaluación	4.5	100
Trabajo en grupo	34.5	0
Trabajo autónomo	52.5	0
Clases teóricas y seminarios	22.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Actividades de evaluación y/o autoevaluación basadas en TIC		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Exposiciones orales	0.0	100.0
Prácticas con ordenador	0.0	100.0
NIVEL 2: ECONOMIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conceptos para la descripción del comportamiento macroeconómico de un país -Descripción de algunos fenómenos macroeconómicos y de sus posibles determinantes -Límites de la elección -Criterios de elección -Conocer la evolución de la economía española, europea y mundial y los factores que la afectan. -Identificar el papel de los agentes e instituciones en la economía mundial. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>PRINCIPIOS DE ECONOMÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos 2. El problema de elección individual 		

3. Agregados y fenómenos macroeconómicos

ECONOMÍA MUNDIAL

Analizar desde una perspectiva económica, tanto teórica como aplicada, el crecimiento, las transformaciones estructurales y sistemáticas de los sistemas productivos, los intercambios comerciales, los mecanismos de ajuste monetarios y financieros, y la distribución económica internacional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos recomendados:
ESTADÍSTICA, MATEMÁTICAS GENERALES, MATEMÁTICAS PARA ECONOMISTAS Y CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS BÁSICOS

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG8 - (Internacionalizar) Trabajo en un contexto internacional. Esta competencia consiste en saber comprender y adaptarse a la cultura social y empresarial de diversos países, de gran interés para toda empresa u organización con proyección internacional.

CG9 - (Decidir éticamente) Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión a la búsqueda del bien moral de uno mismo y/o de la comunidad.

CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.

CG3 - (Comunicar) Comunicación oral y escrita en lengua inglesa. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua inglesa a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes en inglés, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.

CG7 - (Motivar excelencia) Motivación por la calidad. Capacidad para desarrollar el trabajo y las tareas inherentes al mismo con el pensamiento orientado a hacer las cosas con la máxima calidad posible minimizando los errores, con el convencimiento de las grandes ventajas que ello reporta a las organizaciones.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - (Diagnosticar la coyuntura económica) Capacidad para diagnosticar y valorar la coyuntura y económica española y europea. Igualmente el alumno será capaz de valorar la evolución de los diferentes sectores productivos.

CE1 - (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.

CE3 - (Negociar) Tratamientos de conflictos, negociación y cooperación en el ámbito económico. Consiste en la aptitud para poder gestionar las soluciones inherentes a la aparición de conflictos utilizando para ello diversas técnicas de negociación y cooperación que sean válidas en el entorno económico.

CE4 - (Asignar recursos) Capacidad para asignar eficientemente recursos, generar riqueza y distribuir la renta. El alumno deberá establecer estrategias económicas que permitan la asignación eficiente de los recursos, la generación de riqueza y una adecuada distribución de la renta.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	39	100
Clases prácticas en laboratorio	15	100
Actividades de dirección, seguimiento	6	100
Actividades de evaluación	6	100
Trabajo en grupo	18	0
Trabajo autónomo	156	0
Clases teóricas y seminarios	60	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)

Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas

Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, presentaciones orales en grupo)		
Aprendizaje basado en análisis y discusión de lecturas, documentales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Intervenciones en clase	0.0	100.0
Exposiciones orales	0.0	100.0
Trabajos escritos	0.0	100.0
Prácticas con ordenador	0.0	100.0
NIVEL 2: HISTORIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> * Presentar la experiencia histórica del desarrollo económico desde finales del siglo XVIII hasta finales del siglo XX. * Aplicar el análisis económico a los cambios a largo plazo, y al crecimiento y los cambios estructurales en las economías que llevaron a cabo su proceso de industrialización. * Mostrar los cambios registrados a lo largo del tiempo en las instituciones económicas como resultado de la acción de agentes económicos racionales y poner de manifiesto la importancia el factor tecnológico y el capital humano en el análisis de los fenómenos económicos. * Investigar la relación entre el proceso de globalización y las mejoras del bienestar a largo plazo. * Conocer las líneas maestras de la evolución económica mundial y europeo a largo plazo e identificar las principales fases de esa historia y los principales rasgos de cada una de ellas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>HISTORIA ECONOMICA MUNDIAL</p> <p>De pobres en el pasado a ricos en el presente. Crecimiento y desarrollo económico a largo plazo, 1000-2000. De la revolución industrial a la primera globalización, 1760/80-1913. De la economía de entreguerras a la segunda globalización, 1914-2000. Crecimiento y transformación de la economía europea y mundial durante el siglo XX.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - (Internacionalizar) Trabajo en un contexto internacional. Esta competencia consiste en saber comprender y adaptarse a la cultura social y empresarial de diversos países, de gran interés para toda empresa u organización con proyección internacional.		
CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.		
CG5 - (Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.		
CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.		
CG7 - (Motivar excelencia) Motivación por la calidad. Capacidad para desarrollar el trabajo y las tareas inherentes al mismo con el pensamiento orientado a hacer las cosas con la máxima calidad posible minimizando los errores, con el convencimiento de las grandes ventajas que ello reporta a las organizaciones.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - (Diagnosticar la coyuntura económica) Capacidad para diagnosticar y valorar la coyuntura y económica española y europea. Igualmente el alumno será capaz de valorar la evolución de los diferentes sectores productivos.		
CE1 - (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social.. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.		
CE3 - (Negociar) Tratamientos de conflictos, negociación y cooperación en el ámbito económico. Consiste en la aptitud para poder gestionar las soluciones inherentes a la aparición de conflictos utilizando para ello diversas técnicas de negociación y cooperación que sean válidas en el entorno económico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	15	100
Actividades de dirección, seguimiento	6	100
Actividades de evaluación	4.5	100
Trabajo en grupo	34.5	0
Trabajo autónomo	52.5	0
Clases teóricas y seminarios	37.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Aprendizaje basado en el uso de TIC		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
Aprendizaje basado en análisis y discusión de lecturas, documentales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Intervenciones en clase	0.0	100.0
Exposiciones orales	0.0	100.0
Trabajos escritos	0.0	100.0

NIVEL 2: EMPRESA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Analizar y distinguir una empresa desde un punto de vista externo e interno. Conocer el funcionamiento general de la empresa y criterios de gestión integral (la empresa como un todo y no como funciones independientes). Estudiar los principios de la estructura y diseño organizativos. Gestionar las diferentes configuraciones estructurales y sus factores de contingencia. Conocer los fundamentos conceptuales y metodológicos de la Contabilidad Externa o Financiera Conocer las diferencias entre la contabilidad externa e interna Conocer y saber aplicar el Plan General Contable (PGC)/2007 y el Plan General Contable de Pequeñas y medianas empresas /2007 (PGCPYMES). Adquirir las habilidades y los conocimientos técnicos necesarios para llegar a determinar las cuentas anuales de una empresa. Aplicar los conocimientos contables en entornos informáticos. Evaluar los resultados y posición financiera de una empresa para la toma de decisiones económicas y financiera. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA</p> <p>Naturaleza económica de la empresa. La empresa y el entorno. Objetivos, propiedad y dirección de la empresa. Formas de desarrollo empresarial. Indicadores de la actividad económica de la empresa.</p> <p>INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD</p> <p>Fundamentos y conceptos básicos de contabilidad financiera o externa. El Marco Conceptual de la contabilidad, las normas y criterios de valoración, de medición y registro de determinados elementos contables, llegando a determinar el resultado de la empresa antes de impuestos y el balance de situación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - (Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.</p> <p>CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.</p>		

CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.		
CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	48	100
Actividades de dirección, seguimiento	12	100
Actividades de evaluación	6	100
Trabajo en grupo	72	0
Trabajo autónomo	102	0
Clases teóricas y seminarios	60	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, presentaciones orales en grupo)		
Actividades de evaluación y/o autoevaluación basadas en TIC		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Discusiones en grupo	0.0	100.0
Exposiciones orales	0.0	100.0
Entrevistas o tutorías con el grupo	0.0	100.0
NIVEL 2: DERECHO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento básico en materia jurídica facilitando las herramientas necesarias para el análisis y resolución de problemas de naturaleza jurídica que surjan en la actividad económica general y de la empresa conforme a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico español. Conocimiento básico de las instituciones de Derecho Patrimonial Privado relativas a la persona (física o jurídica), los derechos subjetivos, el patrimonio, las obligaciones y los contratos, la propiedad y los derechos reales. Conocimiento básico de la contratación mercantil, el derecho societario, el análisis económico de la empresa, el derecho económico, la crisis de la empresa y el derecho concursal. Conocimiento básico de la contratación laboral, la negociación colectiva, la solución extrajudicial de conflictos, la externalización de servicios, la economía del trabajo y la protección social de trabajadores y empresarios. Desarrollo del pensamiento crítico, no sólo en torno a la específica materia tratada por el Derecho Económico y el Derecho de la Empresa sino en su extensión a otras ramas de las ciencias sociales y económicas relacionadas con el Derecho. Desarrollo de la capacidad analítica, de relación, de síntesis y de expresión del alumno: destrezas para la búsqueda de información, criterios de selección de conocimiento, gestión crítica del conocimiento, acceso a la información, habilidad para la evaluación de datos, técnicas de investigación, oratoria, capacidad de negociación, técnicas de argumentación y análisis económico del Derecho. Desarrollo de las técnicas de negociación para evitar conflictos futuros. Realización de prácticas: aplicación de todos los conceptos teóricos adquiridos a la resolución de los problemas prácticos planteados en el tráfico económico y de la actividad empresarial. Inserción de todos los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el ámbito de los valores y derechos constitucionales vigentes en una sociedad moderna, con especial mención a la importancia de los valores de libertad (de empresa, fundamentalmente), seguridad (en el tráfico jurídico) e igualdad (de oportunidades, principalmente). Técnicas de estudio individual: enseñanza y práctica en la realización de trabajo individual (fundamentalmente informes jurídicos sobre cualquier tipo de tema relacionado con la empresa) y práctica en la realización del trabajo individual de forma continuada, constancia, disciplina, método, etc. Realización de las tareas prescritas por el profesorado, elaboración personal de trabajos, lectura de libros y material de apoyo. Técnicas de trabajo en equipo: enseñanza y práctica en el trabajo en equipo subrayando la importancia de la organización y la cooperación mutua. Discusión colectiva del conocimiento, participación en jornadas y seminarios 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia está compuesta por aquellos contenidos jurídicos que proporcionan al alumnado los conocimientos básicos sobre los principios básicos del Derecho Económico, las fuentes del Derecho, los valores constitucionales, los fundamentos del Derecho de la Empresa amén de los conocimientos propios del Derecho Patrimonial, Societario, Laboral y de Seguridad Social.</p> <p>En concreto incluye los siguientes temas</p> <p>DERECHO DE LA EMPRESA perteneciente al MÓDULO DE BÁSICAS</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.		
CG9 - (Decidir éticamente) Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión a la búsqueda del bien moral de uno mismo y/o de la comunidad.		
CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.		
CG5 - (Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.		
CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	15	100
Clases prácticas en laboratorio	4.5	100
Actividades de dirección, seguimiento	3	100
Actividades de evaluación	3	100
Trabajo en grupo	34.5	0
Trabajo autónomo	52.5	0
Clases teóricas y seminarios	37.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Trabajos escritos	0.0	100.0
Entrevistas o tutorías personales	0.0	100.0
Entrevistas o tutorías con el grupo	0.0	100.0
NIVEL 2: MICROECONOMÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimientos:</p> <p>-Plantear y resolver problemas de decisión de los agentes económicos de forma sistemática en condiciones de mercados competitivos y en situaciones de poder de mercado</p>		

- Entender el papel de la incertidumbre en los procesos de decisión de los agentes
- Caracterizar las asignaciones de mercado: eficiencia y equidad
- Entender en qué situaciones el libre mercado no asigna eficientemente los recursos

Capacidades:

- Capacidad para formalizar el análisis de una decisión económica individual en diversas condiciones de información, competencia, incertidumbre, etc y extraer conclusiones sobre sus determinantes y consecuencias
- Capacidad para utilizar la teoría de juegos como herramienta básica a la hora de abordar las distintas situaciones de interacción estratégica (negociación, conflictos,...)
- Capacidad para plantear los mecanismos públicos que permiten corregir posibles fallos de mercado

Actitudes:

- Evaluación rigurosa de las condiciones en que interactúan los individuos y que dan lugar a determinados problemas sociales
- Interés por comprender los fenómenos sociales como el resultado, a veces no deseado, de la interacción de las decisiones de los agentes individuales, así como por la capacidad de dirigir dichos resultados a través del diseño de las reglas de juego
- Defensa argumentada de los mecanismos de regulación pública
- Contrastación empírica de las implicaciones teóricas de los modelos microeconómicos

5.5.1.3 CONTENIDOS

MICROECONOMÍA I-MÓDULO DE FORMACIÓN EN ANÁLISIS ECONÓMICO

1. Comportamiento de los consumidores y demanda de mercado
2. Comportamiento de las empresas y oferta de mercado
3. Equilibrio parcial competitivo

MICROECONOMÍA II-MÓDULO DE FORMACIÓN EN ANÁLISIS ECONÓMICO

1. Mercados no competitivos
2. Mercados de factores productivos
3. Introducción al equilibrio general y a la economía del bienestar
4. Fallos de mercado

MICROECONOMÍA III-MÓDULO DE FORMACIÓN EN ANÁLISIS ECONÓMICO

1. La dualidad en la teoría del consumidor y de la empresa
2. Incertidumbre
3. Equilibrio general y economía del bienestar
4. Economía de la información

COMERCIO INTERNACIONAL-MÓDULO DE FORMACIÓN EN ANÁLISIS ECONÓMICO

1. Teoría económica del comercio internacional: el enfoque clásico y neoclásico
2. Nueva teoría del comercio internacional
3. Teoría de la movilidad de los factores productivos
4. Teoría sobre regulación del comercio internacional

TEORÍA DE JUEGOS-MÓDULO DE FORMACIÓN EN ANÁLISIS ECONÓMICO

1. Juegos no cooperativos con información completa
2. Juegos no cooperativos con información incompleta
3. Introducción a juegos cooperativos

5.5.1.4 OBSERVACIONES
Es muy deseable que el estudiantes haya superado las asignaturas de matemáticas generales y para economistas así como estadística.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - (Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.
CG8 - (Internacionalizar) Trabajo en un contexto internacional. Esta competencia consiste en saber comprender y adaptarse a la cultura social y empresarial de diversos países, de gran interés para toda empresa u organización con proyección internacional.
CG9 - (Decidir éticamente) Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión a la búsqueda del bien moral de uno mismo y/o de la comunidad.
CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
CG3 - (Comunicar) Comunicación oral y escrita en lengua inglesa. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua inglesa a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes en inglés, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.
CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.
CG5 - (Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.
CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.
CG7 - (Motivar excelencia) Motivación por la calidad. Capacidad para desarrollar el trabajo y las tareas inherentes al mismo con el pensamiento orientado a hacer las cosas con la máxima calidad posible minimizando los errores, con el convencimiento de las grandes ventajas que ello reporta a las organizaciones.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE7 - (Conocer el proceso de internacionalización económico) Capacidad para obtener conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso de internacionalización de la economía. El alumno será capaz de comprender el proceso de desarrollo económico internacional, el comercio internacional y el sistema financiero internacional.
CE8 - (Diagnosticar la coyuntura económica) Capacidad para diagnosticar y valorar la coyuntura y económica española y europea. Igualmente el alumno será capaz de valorar la evolución de los diferentes sectores productivos.
CE9 - (Interpretar el desarrollo regional) Capacidad para interpretar el proceso de desarrollo económico regional. Se determinará también la influencia, en este proceso, de la descentralización territorial, la inversión en infraestructuras básicas y la economía de los recursos naturales.
CE1 - (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social.. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.
CE3 - (Negociar) Tratamientos de conflictos, negociación y cooperación en el ámbito económico. Consiste en la aptitud para poder gestionar las soluciones inherentes a la aparición de conflictos utilizando para ello diversas técnicas de negociación y cooperación que sean válidas en el entorno económico.
CE4 - (Asignar recursos) Capacidad para asignar eficientemente recursos, generar riqueza y distribuir la renta. El alumno deberá establecer estrategias económicas que permitan la asignación eficiente de los recursos, la generación de riqueza y una adecuada distribución de la renta.
CE5 - (Formular modelos económicos).Capacidad para formular modelos económicos que permitan interpretar el funcionamiento de una economía de mercado. El alumno será capaz de formular modelos teóricos que permitan la determinación del nivel de producción, de empleo, el nivel general de precios, así como los precios de equilibrio en diferentes estructuras de mercado.

CE6 - (Interpretar la intervención del Sector público) Capacidad para interpretar las diferentes formas de intervención pública en una economía de mercado. El alumno podrá determinar las diferentes formulas de intervención pública, así como las diferentes funciones de un sector público moderno en el entorno del Estado de Bienestar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	112.5	100
Actividades de dirección, seguimiento	30	100
Actividades de evaluación	22.5	100
Trabajo en grupo	172.5	0
Trabajo autónomo	262.5	0
Clases teóricas y seminarios	150	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Estudio de casos		
Aprendizaje mediante simulación y juegos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Exposiciones orales	0.0	100.0
Trabajos escritos	0.0	100.0
NIVEL 2: MACROECONOMIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Conocimientos:

-Modelo keynesiano de análisis del comportamiento macroeconómico en el corto plazo en economía cerrada y abierta e impacto de políticas de estabilización

-Modelo dinámico micro-fundamentado para el análisis del comportamiento macroeconómico del corto y largo plazo

Capacidades:

-Capacidad de análisis y síntesis: capacidad para formular modelos económicos que permitan estudiar las relaciones entre variables económicas y el impacto cualitativo y cuantitativo de cambios en las instituciones y de políticas económicas de diverso tipo

-Identificación del impacto de las decisiones individuales sobre la evolución de los agregados macroeconómicos

-Contratación empírica de las implicaciones teóricas de los modelos macroeconómicos

-Análisis de bienestar de reformas institucionales: sistema fiscal, sistema de pensiones, regulaciones laborales, etc.

-Análisis del papel de las instituciones que regulan las relaciones económicas entre países

Actitudes:

-Análisis de los problemas económicos (desempleo, ciclos económicos, inflación, etc.), reformas instituciones o procesos de apertura económica sin prejuicios, con precisión y rigor

-Defensa argumentada de consecuencias de las decisiones económicas y del papel de las instituciones en general basada en el uso de modelos económicos

-Como consecuencia de las anteriores, el estudiante adquiere capacidad crítica

5.5.1.3 CONTENIDOS

MACROECONOMÍA I-MÓDULO DE FORMACIÓN EN ANÁLISIS ECONÓMICO

1. Modelo básico de análisis de la economía en el largo plazo: modelo de Solow

2. Modelo básico de análisis del comportamiento macroeconómico en el corto plazo: modelo IS-LM

MACROECONOMÍA II-MÓDULO DE FORMACIÓN EN ANÁLISIS ECONÓMICO

1. Consumo e inversión

2. Mercado de dinero

3. Oferta y demanda de trabajo

4. Oferta y demanda agregada

5. Inflación y desempleo

MACROECONOMÍA DINÁMICA-MÓDULO DE FORMACIÓN EN ANÁLISIS ECONÓMICO

1. Decisión intertemporal de consumo, ahorro y oferta de trabajo en equilibrio parcial

2. El modelo básico de equilibrio general dinámico

3. Implicaciones macroeconómicas de los sistemas fiscales y de los sistemas de pensiones

4. Fluctuaciones económicas

ECONOMÍA INTERNACIONAL-MÓDULO DE FORMACIÓN EN ANÁLISIS ECONÓMICO

1. Balanza de pagos y tipos de cambio

2. Oferta y demanda agregada en economía abierta

3. Concentración geográfica de la actividad económica y desigualdad regional

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Con la excepción de principios de economía, en el resto de asignaturas es muy deseable que el alumno haya superado estadística, matemáticas generales, matemáticas para economistas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - (Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.		
CG8 - (Internacionalizar) Trabajo en un contexto internacional. Esta competencia consiste en saber comprender y adaptarse a la cultura social y empresarial de diversos países, de gran interés para toda empresa u organización con proyección internacional.		
CG9 - (Decidir éticamente) Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión a la búsqueda del bien moral de uno mismo y/o de la comunidad.		
CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.		
CG3 - (Comunicar) Comunicación oral y escrita en lengua inglesa. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua inglesa a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes en inglés, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.		
CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.		
CG5 - (Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.		
CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.		
CG7 - (Motivar excelencia) Motivación por la calidad. Capacidad para desarrollar el trabajo y las tareas inherentes al mismo con el pensamiento orientado a hacer las cosas con la máxima calidad posible minimizando los errores, con el convencimiento de las grandes ventajas que ello reporta a las organizaciones.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - (Conocer el proceso de internacionalización económico) Capacidad para obtener conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso de internacionalización de la economía. El alumno será capaz de comprender el proceso de desarrollo económico internacional, el comercio internacional y el sistema financiero internacional.		
CE8 - (Diagnosticar la coyuntura económica) Capacidad para diagnosticar y valorar la coyuntura y económica española y europea. Igualmente el alumno será capaz de valorar la evolución de los diferentes sectores productivos.		
CE9 - (Interpretar el desarrollo regional) Capacidad para interpretar el proceso de desarrollo económico regional. Se determinará también la influencia, en este proceso, de la descentralización territorial, la inversión en infraestructuras básicas y la economía de los recursos naturales.		
CE1 - (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.		
CE3 - (Negociar) Tratamientos de conflictos, negociación y cooperación en el ámbito económico. Consiste en la aptitud para poder gestionar las soluciones inherentes a la aparición de conflictos utilizando para ello diversas técnicas de negociación y cooperación que sean válidas en el entorno económico.		
CE4 - (Asignar recursos) Capacidad para asignar eficientemente recursos, generar riqueza y distribuir la renta. El alumno deberá establecer estrategias económicas que permitan la asignación eficiente de los recursos, la generación de riqueza y una adecuada distribución de la renta.		
CE5 - (Formular modelos económicos).Capacidad para formular modelos económicos que permitan interpretar el funcionamiento de una economía de mercado. El alumno será capaz de formular modelos teóricos que permitan la determinación del nivel de producción, de empleo, el nivel general de precios, así como los precios de equilibrio en diferentes estructuras de mercado.		
CE6 - (Interpretar la intervención del Sector público) Capacidad para interpretar las diferentes formas de intervención pública en una economía de mercado. El alumno podrá determinar las diferentes formulas de intervención pública, así como las diferentes funciones de un sector público moderno en el entorno del Estado de Bienestar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases prácticas en aula	90	100
Actividades de dirección, seguimiento	24	100
Actividades de evaluación	18	100
Trabajo en grupo	138	0
Trabajo autónomo	210	0
Clases teóricas y seminarios	120	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Aprendizaje basado en el uso de TIC		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
Aprender haciéndolo		
Aprendizaje basado en análisis y discusión de lecturas, documentales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Exposiciones orales	0.0	100.0
Trabajos escritos	0.0	100.0
NIVEL 2: MATEMATICAS ECONOMICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Modelizar matemáticamente ejemplos sencillos de problemas que surgen en la actividad económica y empresarial. • Utilizar con rigor la terminología matemática básica que permita formalizar los modelos matemáticos y transmitir con precisión las ideas que representan. • Identificar las técnicas más apropiadas para la resolución de los modelos matemáticos. • Aplicar técnicas del cálculo diferencial y álgebra lineal para la resolución de problemas. • Interpretar adecuadamente los resultados obtenidos tras la resolución del modelo, realizando una valoración crítica de los resultados obtenidos. • Conocer y comprender los fundamentos matemáticos que el economista necesita para analizar el entorno económico. • Saber resolver problemas matemáticos mediante los fundamentos adquiridos. 		

- Comprender las leyes financieras y saber operar con ellas aprendiendo a tomar decisiones financieras.

5.5.1.3 CONTENIDOS

MATEMÁTICAS PARA ECONOMISTAS-MÓDULO DE FORMACIÓN EN MÉTODOS CUANTITATIVOS

Cálculo diferencial en varias variables. Optimización clásica y con restricciones. Programación lineal. Leyes financieras de capitalización y descuento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:

Conocimiento de las matemáticas elementales de la enseñanza secundaria

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.

CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.

CG5 - (Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.

CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.

CG7 - (Motivar excelencia) Motivación por la calidad. Capacidad para desarrollar el trabajo y las tareas inherentes al mismo con el pensamiento orientado a hacer las cosas con la máxima calidad posible minimizando los errores, con el convencimiento de las grandes ventajas que ello reporta a las organizaciones.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social.. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.

CE2 - (Utilizar software económico) Capacidad para el tratamiento de la información económica. El estudiante deberá ser capaz de obtener, gestionar y sintetizar datos e información económica relevante para poder comprender el entorno que le rodea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	22.5	100
Clases prácticas en laboratorio	7.5	100
Actividades de dirección, seguimiento	6	100
Actividades de evaluación	4.5	100
Trabajo en grupo	34.5	0
Trabajo autónomo	52.5	0
Clases teóricas y seminarios	22.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)

Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas

Aprendizaje basado en el uso de TIC

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Exámenes escritos	0.0	0.0
Intervenciones en clase	0.0	0.0
Trabajos escritos	0.0	0.0
Prácticas con ordenador	0.0	0.0
NIVEL 2: ESTADISTICA ECONOMICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principales conceptos en torno a la información estadística. • Comprender los fundamentos teóricos de la estadística descriptiva. • Saber aplicar los fundamentos de la estadística descriptiva a datos económicos. • Saber resolver problemas de estadística descriptiva con ayuda de la herramienta informática. • Comprender y conocer los fundamentos teóricos y prácticos del cálculo de probabilidades. • Saber identificar y manejar las principales distribuciones probabilísticas tanto discretas como continuas. • Comprender los principales conceptos en torno a la estimación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>ESTADÍSTICA II-MÓDULO DE FORMACIÓN EN MÉTODOS CUANTITATIVOS</p> <p>Cálculo de probabilidades. Principales distribuciones discretas y continuas. Estimación puntual, por intervalos y contrastes paramétricos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.		
CG3 - (Comunicar) Comunicación oral y escrita en lengua inglesa. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua inglesa a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes en inglés, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.		
CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.		

CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.		
CG7 - (Motivar excelencia) Motivación por la calidad. Capacidad para desarrollar el trabajo y las tareas inherentes al mismo con el pensamiento orientado a hacer las cosas con la máxima calidad posible minimizando los errores, con el convencimiento de las grandes ventajas que ello reporta a las organizaciones.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - (Utilizar software económico) Capacidad para el tratamiento de la información económica. El estudiante deberá ser capaz de obtener, gestionar y sintetizar datos e información económica relevante para poder comprender el entorno que le rodea.		
CE5 - (Formular modelos económicos).Capacidad para formular modelos económicos que permitan interpretar el funcionamiento de una economía de mercado. El alumno será capaz de formular modelos teóricos que permitan la determinación del nivel de producción, de empleo, el nivel general de precios, así como los precios de equilibrio en diferentes estructuras de mercado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	15	100
Clases prácticas en laboratorio	15	100
Actividades de dirección, seguimiento	6	100
Actividades de evaluación	4.5	100
Trabajo en grupo	34.5	0
Trabajo autónomo	52.5	0
Clases teóricas y seminarios	22.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Aprendizaje basado en el uso de TIC		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	0.0
Exposiciones orales	0.0	0.0
Prácticas con ordenador	0.0	0.0
NIVEL 2: METODOS ECONOMETRICOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender los objetivos de la econometría y la metodología econométrica Conocer los métodos econométricos clásicos y modernos Conocer los tipos de datos económicos y sus propiedades estadísticas Aprender el arte de la construcción de modelos econométricos Saber interpretar, criticar y aplicar modelos econométricos Saber analizar y predecir datos económicos Saber utilizar software econométrico Conocer los fundamentos de los lenguajes de programación Saber identificar y aplicar los métodos econométricos apropiados en la resolución de problemas económicos reales Saber aprender a partir del análisis económico empírico 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>ECONOMETRÍA I -MODULO DE FORMACIÓN EN MÉTODOS CUANTITATIVOS.</p> <p>El modelo clásico de regresión. Aplicaciones del álgebra matricial, de la teoría de probabilidad y de la inferencia estadística al análisis de regresión. Análisis de residuos.</p> <p>ECONOMETRÍA II -MODULO DE FORMACIÓN EN MÉTODOS CUANTITATIVOS.</p> <p>El modelo lineal general. Métodos de estimación. Contrastes de hipótesis. Errores y contrastes de especificación. Modelos de series temporales. Ecuaciones simultáneas. Teoría asintótica.</p> <p>ECONOMETRÍA APLICADA -MODULO DE FORMACIÓN EN MÉTODOS CUANTITATIVOS.</p> <p>Lenguajes de programación. Métodos semiparamétricos. Optimización numérica. Métodos bootstrap. Métodos basados en simulación. Métodos bayesianos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos:</p> <p>Álgebra matricial. Estadística descriptiva. Probabilidad. Inferencia estadística. Teoría económica.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.		
CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.		
CG3 - (Comunicar) Comunicación oral y escrita en lengua inglesa. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua inglesa a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes en inglés, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.		
CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.		
CG5 - (Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.		
CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social.. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.		
CE2 - (Utilizar software económico) Capacidad para el tratamiento de la información económica. El estudiante deberá ser capaz de obtener, gestionar y sintetizar datos e información económica relevante para poder comprender el entorno que le rodea.		
CE5 - (Formular modelos económicos).Capacidad para formular modelos económicos que permitan interpretar el funcionamiento de una economía de mercado. El alumno será capaz de formular modelos teóricos que permitan la determinación del nivel de producción, de empleo, el nivel general de precios, así como los precios de equilibrio en diferentes estructuras de mercado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	45	100
Clases prácticas en laboratorio	45	100
Actividades de dirección, seguimiento	18	100
Actividades de evaluación	13.5	100
Trabajo en grupo	103.5	0
Trabajo autónomo	157.5	0
Clases teóricas y seminarios	67.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Aprendizaje basado en el uso de TIC		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Intervenciones en clase	0.0	100.0
Exposiciones orales	0.0	100.0
Trabajos escritos	0.0	100.0
NIVEL 2: ECONOMIA DEL GASTO PUBLICO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Caracterizar las asignaciones de mercado e intervenciones del Sector Público mediante el gasto: eficiencia y equidad -Entender en qué situaciones el libre mercado no asigna eficientemente los recursos - Razonar la necesidad de la intervención del sector público mediante el gasto en una economía de mercado. - Analizar las distintas soluciones que el sector público aporta ante la existencia de fallos de mercado (los bienes públicos y los efectos externos, entre otros). - Analizar la intervención del sector público motivada por consideraciones de justicia social (equidad) y estabilidad/crecimiento. - Entender y predecir el comportamiento de los agentes del Sector Público, tanto políticos como burócratas, en el marco de la Teoría de la Elección Pública, así como analizar los fallos de la intervención pública. - Identificación de la actividad del Sector Público en España mediante el gasto y de sus distintos agentes: Estado, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Así como su dimensión en términos comparados. -Análisis de los problemas económicos relativos a la intervención del sector público mediante los gastos públicos, con precisión y rigor -Defensa argumentada de consecuencias de las decisiones económicas y del papel del sector público en general basada en el uso de modelos económicos <p>Como consecuencia de las anteriores, el estudiante desarrolla la capacidad de razonamiento crítico, estructurado y coherente de los principales tópicos de la materia</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El sector público constituye uno de los campos de actividad importantes para los graduados en Economía.</p> <p>El objetivo de este módulo es mostrar la aplicabilidad de los criterios y la metodología económicos a la Economía Pública en el campo del gasto público, sistematizando y ampliando dichos conocimientos.</p> <p>Para ello, estructuramos la materia en el marco general de la Economía Pública (Teoría de la Hacienda Pública y de la Elección Colectiva) denominándose una de las asignaturas Economía Pública II para así en la otra asignatura analizar un campo concreto de aplicación, como es el estudio del caso de la Economía de los Gastos Sociales referente a las políticas de gasto del Estado de Bienestar.</p> <p>ECONOMIA PUBLICA-MÓDULO DE FORMACIÓN EN ECONOMÍA PÚBLICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delimitación, clasificación y dimensión del sector público. • El presupuesto como instrumento de política económica. • La economía del bienestar, eficiencia y equidad • Teoría de los fallos de mercado. • Bienes públicos y externalidades. • La teoría de la elección colectiva. • Analisis coste-beneficio en la asignación del gasto público <p>ECONOMÍA DEL GASTO SOCIAL-MÓDULO DE FORMACIÓN EN ECONOMÍA PÚBLICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Estado del Bienestar. Distribución del gasto. • Mecanismos de redistribución • Economía de la Salud. Diferentes modelos de provisión. • Economía de la Educación. Diferentes teorías. • Economía de la vivienda • Economía de la dependencia y discapacidad • La Seguridad Social como gestor de las pensiones • Los programas de lucha contra la pobreza. • Los problemas de la Seguridad Social: su crisis y su reforma. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se aconseja disponer de conocimientos previos en microeconomía, matemáticas y estadística		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.		

CG9 - (Decidir éticamente) Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión a la búsqueda del bien moral de uno mismo y/o de la comunidad.																								
CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.																								
CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.																								
CG5 - (Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.																								
CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.																								
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES																								
No existen datos																								
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS																								
CE8 - (Diagnosticar la coyuntura económica) Capacidad para diagnosticar y valorar la coyuntura y económica española y europea. Igualmente el alumno será capaz de valorar la evolución de los diferentes sectores productivos.																								
CE1 - (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social.. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.																								
CE2 - (Utilizar software económico) Capacidad para el tratamiento de la información económica. El estudiante deberá ser capaz de obtener, gestionar y sintetizar datos e información económica relevante para poder comprender el entorno que le rodea.																								
CE4 - (Asignar recursos) Capacidad para asignar eficientemente recursos, generar riqueza y distribuir la renta. El alumno deberá establecer estrategias económicas que permitan la asignación eficiente de los recursos, la generación de riqueza y una adecuada distribución de la renta.																								
CE5 - (Formular modelos económicos).Capacidad para formular modelos económicos que permitan interpretar el funcionamiento de una economía de mercado. El alumno será capaz de formular modelos teóricos que permitan la determinación del nivel de producción, de empleo, el nivel general de precios, así como los precios de equilibrio en diferentes estructuras de mercado.																								
CE6 - (Interpretar la intervención del Sector público) Capacidad para interpretar las diferentes formas de intervención pública en una economía de mercado. El alumno podrá determinar las diferentes formulas de intervención pública, así como las diferentes funciones de un sector público moderno en el entorno del Estado de Bienestar.																								
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th> <th>HORAS</th> <th>PRESENCIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases prácticas en aula</td> <td>30</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Clases prácticas en laboratorio</td> <td>15</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Actividades de dirección, seguimiento</td> <td>12</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Actividades de evaluación</td> <td>9</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Trabajo en grupo</td> <td>69</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Trabajo autónomo</td> <td>105</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Clases teóricas y seminarios</td> <td>60</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	Clases prácticas en aula	30	100	Clases prácticas en laboratorio	15	100	Actividades de dirección, seguimiento	12	100	Actividades de evaluación	9	100	Trabajo en grupo	69	0	Trabajo autónomo	105	0	Clases teóricas y seminarios	60	100
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD																						
Clases prácticas en aula	30	100																						
Clases prácticas en laboratorio	15	100																						
Actividades de dirección, seguimiento	12	100																						
Actividades de evaluación	9	100																						
Trabajo en grupo	69	0																						
Trabajo autónomo	105	0																						
Clases teóricas y seminarios	60	100																						
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES																								
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)																								
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas																								
Aprendizaje basado en el uso de TIC																								
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)																								
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, presentaciones orales en grupo)																								
Estudio de casos																								

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	0.0
Intervenciones en clase	0.0	0.0
Trabajos escritos	0.0	0.0
NIVEL 2: ECONOMIA DE LOS INGRESOS PUBLICOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- Conocer las figuras del sistema tributario español en sus distintos niveles de gobierno (estatal, autonómico y local), tanto en su vertiente de imposición personal como empresarial</p> <p>- Liquidar los diferentes impuestos que componen el sistema fiscal español mediante el uso de los diversos programas de ayuda para la cumplimentación de declaraciones impositivas</p> <p>- Razonar la necesidad de la intervención del sector público mediante los ingresos en una economía de mercado.</p> <p>- Entender y predecir el comportamiento de los agentes económicos ante la existencia de ingresos coactivos del Sector Público</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>SISTEMA FISCAL-MÓDULO DE FORMACIÓN EN ECONOMÍA PÚBLICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teoría de la imposición • Eficiencia y equidad de los impuestos • Introducción al sistema fiscal español estatal y autonómico. • Imposición directa empresarial: Impuesto sobre la Renta de Sociedades, Impuesto sobre la Renta de No Residentes. • Imposición indirecta empresarial: Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales. • Los impuestos especiales • Impuestos municipales 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - (Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.		
CG9 - (Decidir éticamente) Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión a la búsqueda del bien moral de uno mismo y/o de la comunidad.		
CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.		
CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.		
CG5 - (Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.		
CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - (Diagnosticar la coyuntura económica) Capacidad para diagnosticar y valorar la coyuntura y económica española y europea. Igualmente el alumno será capaz de valorar la evolución de los diferentes sectores productivos.		
CE9 - (Interpretar el desarrollo regional) Capacidad para interpretar el proceso de desarrollo económico regional. Se determinará también la influencia, en este proceso, de la descentralización territorial, la inversión en infraestructuras básicas y la economía de los recursos naturales.		
CE1 - (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social.. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.		
CE2 - (Utilizar software económico) Capacidad para el tratamiento de la información económica. El estudiante deberá ser capaz de obtener, gestionar y sintetizar datos e información económica relevante para poder comprender el entorno que le rodea.		
CE4 - (Asignar recursos) Capacidad para asignar eficientemente recursos, generar riqueza y distribuir la renta. El alumno deberá establecer estrategias económicas que permitan la asignación eficiente de los recursos, la generación de riqueza y una adecuada distribución de la renta.		
CE5 - (Formular modelos económicos).Capacidad para formular modelos económicos que permitan interpretar el funcionamiento de una economía de mercado. El alumno será capaz de formular modelos teóricos que permitan la determinación del nivel de producción, de empleo, el nivel general de precios, así como los precios de equilibrio en diferentes estructuras de mercado.		
CE6 - (Interpretar la intervención del Sector público) Capacidad para interpretar las diferentes formas de intervención pública en una economía de mercado. El alumno podrá determinar las diferentes formulas de intervención pública, así como las diferentes funciones de un sector público moderno en el entorno del Estado de Bienestar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	15	100
Clases prácticas en laboratorio	7.5	100
Actividades de dirección, seguimiento	6	100
Actividades de evaluación	4.5	100
Trabajo en grupo	34.5	0
Trabajo autónomo	52.5	0
Clases teóricas y seminarios	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		

Aprendizaje basado en el uso de TIC		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, presentaciones orales en grupo)		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Intervenciones en clase	0.0	100.0
Trabajos escritos	0.0	100.0
NIVEL 2: ECONOMÍA APLICADA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • El alumno deberá conocer la evolución de la economía española, europea y mundial y los factores que la han afectado. • El alumno deberá ser capaz de identificar las actuaciones instrumentales y sectoriales referidas a los mercados de trabajo. • El alumno deberá conocer el papel de los agentes y las instituciones financieras en la actividad económica. <p>El alumnos deberá conocer los principales problemas macroeconómicos existentes y fijar las pautas para prevenir y solucionarlos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>ECONOMÍA ESPAÑOLA -MÓDULO DE FORMACIÓN EN ECONOMÍA APLICADA</p> <p>Conocer la evolución del PIB per cápita de la economía española, los sectores productivos, los aspectos institucionales y distributivos, las relaciones con el exterior y las políticas macroeconómicas.</p> <p>ECONOMÍA APLICADA -MÓDULO DE FORMACIÓN EN ECONOMÍA APLICADA</p> <p>Identificar las actuaciones instrumentales y sectoriales referidas principalmente a los mercados de trabajo.</p> <p>Conocer los objetivos de la política económica en términos generales y en particular el mercado de trabajo y el funcionamiento de los organismos internacionales.</p> <p>SISTEMA ECONÓMICO Y FINANCIERO -MÓDULO DE FORMACIÓN EN ECONOMÍA APLICADA</p>		

Analizar la economía desde el punto de vista agregado, haciendo referencia a los grandes problemas y a las políticas para abordarlos. Examinar el papel de los agentes y las instituciones económicas y financieras en la actividad económica. ámbito de estudio de la economía. Evaluar el las tendencias y las relaciones entre las variables económicas y financiero.

POLÍTICA ECONÓMICA EUROPEA -MÓDULO DE FORMACIÓN EN ECONOMÍA APLICADA

Identificar los retos actuales de la política macroeconómica a escala europea.

Enmarcar la política macroeconómica en el contexto económico y social europeo.

Determinar las pautas para prevenir y solucionar las crisis financieras internacionales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS:

CONOCIMIENTOS DERIVADOS DEL BACHILLERATO, CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS BÁSICOS, CONOCIMIENTOS DE ESTADÍSTICA Y DE PRINCIPIOS DE ECONOMÍA

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.

CG3 - (Comunicar) Comunicación oral y escrita en lengua inglesa. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua inglesa a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes en inglés, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.

CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.

CG5 - (Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.

CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - (Conocer el proceso de internacionalización económico) Capacidad para obtener conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso de internacionalización de la economía. El alumno será capaz de comprender el proceso de desarrollo económico internacional, el comercio internacional y el sistema financiero internacional.

CE9 - (Interpretar el desarrollo regional) Capacidad para interpretar el proceso de desarrollo económico regional. Se determinará también la influencia, en este proceso, de la descentralización territorial, la inversión en infraestructuras básicas y la economía de los recursos naturales.

CE1 - (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social.. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.

CE2 - (Utilizar software económico) Capacidad para el tratamiento de la información económica. El estudiante deberá ser capaz de obtener, gestionar y sintetizar datos e información económica relevante para poder comprender el entorno que le rodea.

CE3 - (Negociar) Tratamientos de conflictos, negociación y cooperación en el ámbito económico. Consiste en la aptitud para poder gestionar las soluciones inherentes a la aparición de conflictos utilizando para ello diversas técnicas de negociación y cooperación que sean válidas en el entorno económico.

CE4 - (Asignar recursos) Capacidad para asignar eficientemente recursos, generar riqueza y distribuir la renta. El alumno deberá establecer estrategias económicas que permitan la asignación eficiente de los recursos, la generación de riqueza y una adecuada distribución de la renta.

CE6 - (Interpretar la intervención del Sector público) Capacidad para interpretar las diferentes formas de intervención pública en una economía de mercado. El alumno podrá determinar las diferentes formulas de intervención pública, así como las diferentes funciones de un sector público moderno en el entorno del Estado de Bienestar.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	78	100
Clases prácticas en laboratorio	30	100
Actividades de dirección, seguimiento	12	100
Actividades de evaluación	12	100
Trabajo en grupo	36	0
Trabajo autónomo	312	0
Clases teóricas y seminarios	120	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Aprendizaje basado en el uso de TIC		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Exposiciones orales	0.0	100.0
Prácticas con ordenador	0.0	100.0
Entrevistas o tutorías personales	0.0	100.0
Entrevistas o tutorías con el grupo	0.0	100.0
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> · Buscar información sobre un tema o caso real planteado y organizarla. · Analizar los diferentes modelos o enfoques posibles de acuerdo con lo aprendido en el grado, con sus ventajas e inconvenientes. · Utilizar diversas herramientas (teóricas, software, etc) para resolver el problema planteado. · Elaborar una memoria estructurada conteniendo los principales resultados y conclusiones de su trabajo. · Presentar y defender los resultados de la memoria de forma accesible para la audiencia.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>El trabajo fin de grado está orientado a la evaluación de competencias asociadas al título, por lo que el centro deberá determinar aquellos trabajos que anualmente puedan ser adecuados para dicha evaluación. Con anterioridad al inicio de cada curso académico, el centro solicitará a los departamentos implicados en la docencia una relación de posibles trabajos o líneas temáticas en las que realizar dichos trabajos junto con la relación de profesores que los dirigirán. La oferta de trabajos deberá ser aprobada por la Junta de Centro o una comisión creada ad hoc.</p> <p>Al inicio de cada cuatrimestre se publicará la relación de trabajos vacantes que podrán solicitar los alumnos. Los mecanismos de selección y asignación de trabajos a estudiantes serán fijados por el centro, pero siempre garantizando el derecho de todos los alumnos a poder realizar un trabajo fin de grado.</p> <p>Cuando un alumno proponga un trabajo fin de grado no contemplado en la oferta, éste deberá contar con el visto bueno de un director y ser aprobado por la comisión anterior.</p> <p>Podrán realizarse trabajos fin de grado vinculados a posibles prácticas externas, siendo el procedimiento de aprobación el mismo que el descrito en el párrafo anterior.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Para la presentación del trabajo fin de Grado, la Universidad de Cantabria exige al estudiante la acreditación de un nivel mínimo de inglés de acuerdo al Programa de Capacitación Lingüística aprobado para todas sus titulaciones.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
<p>CG1 - (Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.</p>
<p>CG8 - (Internacionalizar) Trabajo en un contexto internacional. Esta competencia consiste en saber comprender y adaptarse a la cultura social y empresarial de diversos países, de gran interés para toda empresa u organización con proyección internacional.</p>
<p>CG9 - (Decidir éticamente) Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión a la búsqueda del bien moral de uno mismo y/o de la comunidad.</p>
<p>CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.</p>
<p>CG3 - (Comunicar) Comunicación oral y escrita en lengua inglesa. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua inglesa a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes en inglés, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.</p>
<p>CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.</p>
<p>CG5 - (Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.</p>
<p>CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.</p>
<p>CG7 - (Motivar excelencia) Motivación por la calidad. Capacidad para desarrollar el trabajo y las tareas inherentes al mismo con el pensamiento orientado a hacer las cosas con la máxima calidad posible minimizando los errores, con el convencimiento de las grandes ventajas que ello reporta a las organizaciones.</p>
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
<p>No existen datos</p>
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - (Conocer el proceso de internacionalización económico) Capacidad para obtener conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso de internacionalización de la economía. El alumno será capaz de comprender el proceso de desarrollo económico internacional, el comercio internacional y el sistema financiero internacional.		
CE8 - (Diagnosticar la coyuntura económica) Capacidad para diagnosticar y valorar la coyuntura y económica española y europea. Igualmente el alumno será capaz de valorar la evolución de los diferentes sectores productivos.		
CE9 - (Interpretar el desarrollo regional) Capacidad para interpretar el proceso de desarrollo económico regional. Se determinará también la influencia, en este proceso, de la descentralización territorial, la inversión en infraestructuras básicas y la economía de los recursos naturales.		
CE1 - (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social.. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.		
CE2 - (Utilizar software económico) Capacidad para el tratamiento de la información económica. El estudiante deberá ser capaz de obtener, gestionar y sintetizar datos e información económica relevante para poder comprender el entorno que le rodea.		
CE3 - (Negociar) Tratamientos de conflictos, negociación y cooperación en el ámbito económico. Consiste en la aptitud para poder gestionar las soluciones inherentes a la aparición de conflictos utilizando para ello diversas técnicas de negociación y cooperación que sean válidas en el entorno económico.		
CE4 - (Asignar recursos) Capacidad para asignar eficientemente recursos, generar riqueza y distribuir la renta. El alumno deberá establecer estrategias económicas que permitan la asignación eficiente de los recursos, la generación de riqueza y una adecuada distribución de la renta.		
CE5 - (Formular modelos económicos).Capacidad para formular modelos económicos que permitan interpretar el funcionamiento de una economía de mercado. El alumno será capaz de formular modelos teóricos que permitan la determinación del nivel de producción, de empleo, el nivel general de precios, así como los precios de equilibrio en diferentes estructuras de mercado.		
CE6 - (Interpretar la intervención del Sector público) Capacidad para interpretar las diferentes formas de intervención pública en una economía de mercado. El alumno podrá determinar las diferentes formulas de intervención pública, así como las diferentes funciones de un sector público moderno en el entorno del Estado de Bienestar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de dirección, seguimiento	15	100
Actividades de evaluación	7.5	100
Trabajo autónomo	127.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje basado en el uso de TIC		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
Contrato de aprendizaje		
Estudio de casos		
Aprender haciéndolo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposiciones orales	0.0	100.0
NIVEL 2: ANÁLISIS MICROECONÓMICO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Económico		
Mención en Economía Pública		
Mención en Economía del Desarrollo		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Plantear y resolver problemas de decisión de los agentes económicos de forma sistemática en condiciones de mercados competitivos y en situaciones de poder de mercado -Entender el papel de la incertidumbre en los procesos de decisión de los agentes -Caracterizar las asignaciones de mercado: eficiencia y equidad -Entender en qué situaciones el libre mercado no asigna eficientemente los recursos <p>Capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capacidad para formalizar el análisis de una decisión económica individual en diversas condiciones de información, competencia, incertidumbre, etc y extraer conclusiones sobre sus determinantes y consecuencias -Capacidad para utilizar la teoría de juegos como herramienta básica a la hora de abordar las distintas situaciones de interacción estratégica (negociación, conflictos,...) -Capacidad para plantear los mecanismos públicos que permiten corregir posibles fallos de mercado <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Evaluación rigurosa de las condiciones en que interactúan los individuos y que dan lugar a determinados problemas sociales -Interés por comprender los fenómenos sociales como el resultado, a veces no deseado, de la interacción de las decisiones de los agentes individuales, así como por la capacidad de dirigir dichos resultados a través del diseño de las reglas de juego -Defensa argumentada de los mecanismos de regulación pública -Contrastación empírica de las implicaciones teóricas de los modelos microeconómicos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>ECONOMÍA INDUSTRIAL-OPTATIVIDAD EN ANÁLISIS ECONÓMICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Equilibrio parcial en mercados no competitivos 2. Intervención pública para complementar al libre mercado: regulación y defensa de la competencia <p>ECONOMÍA DEL TRANSPORTE-OPTATIVIDAD EN ANÁLISIS ECONÓMICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La producción y costes de las actividades de transporte 2. La demanda del transporte 		

3. Regulación económica del transporte

4. Infraestructuras

ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES-OPTATIVIDAD EN ANÁLISIS ECONÓMICO

1. Propiedades positivas del modelo de equilibrio general competitivo, medio ambiente y recursos naturales

2. Problemas de asignación de derechos de propiedad

3. Problemas de negociación y elección

4. Problemas de información

5. La valoración económica de bienes ambientales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Es muy deseable que el estudiante haya superado las asignaturas de matemáticas generales y para economistas así como estadística.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG8 - (Internacionalizar) Trabajo en un contexto internacional. Esta competencia consiste en saber comprender y adaptarse a la cultura social y empresarial de diversos países, de gran interés para toda empresa u organización con proyección internacional.

CG9 - (Decidir éticamente) Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión a la búsqueda del bien moral de uno mismo y/o de la comunidad.

CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.

CG5 - (Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.

CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.

CG7 - (Motivar excelencia) Motivación por la calidad. Capacidad para desarrollar el trabajo y las tareas inherentes al mismo con el pensamiento orientado a hacer las cosas con la máxima calidad posible minimizando los errores, con el convencimiento de las grandes ventajas que ello reporta a las organizaciones.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - (Conocer el proceso de internacionalización económico) Capacidad para obtener conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso de internacionalización de la economía. El alumno será capaz de comprender el proceso de desarrollo económico internacional, el comercio internacional y el sistema financiero internacional.

CE8 - (Diagnosticar la coyuntura económica) Capacidad para diagnosticar y valorar la coyuntura y económica española y europea. Igualmente el alumno será capaz de valorar la evolución de los diferentes sectores productivos.

CE9 - (Interpretar el desarrollo regional) Capacidad para interpretar el proceso de desarrollo económico regional. Se determinará también la influencia, en este proceso, de la descentralización territorial, la inversión en infraestructuras básicas y la economía de los recursos naturales.

CE1 - (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.

CE3 - (Negociar) Tratamientos de conflictos, negociación y cooperación en el ámbito económico. Consiste en la aptitud para poder gestionar las soluciones inherentes a la aparición de conflictos utilizando para ello diversas técnicas de negociación y cooperación que sean válidas en el entorno económico.

CE4 - (Asignar recursos) Capacidad para asignar eficientemente recursos, generar riqueza y distribuir la renta. El alumno deberá establecer estrategias económicas que permitan la asignación eficiente de los recursos, la generación de riqueza y una adecuada distribución de la renta.

CE5 - (Formular modelos económicos).Capacidad para formular modelos económicos que permitan interpretar el funcionamiento de una economía de mercado. El alumno será capaz de formular modelos teóricos que permitan la determinación del nivel de producción, de empleo, el nivel general de precios, así como los precios de equilibrio en diferentes estructuras de mercado.		
CE6 - (Interpretar la intervención del Sector público) Capacidad para interpretar las diferentes formas de intervención pública en una economía de mercado. El alumno podrá determinar las diferentes formulas de intervención pública, así como las diferentes funciones de un sector público moderno en el entorno del Estado de Bienestar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	67.5	100
Actividades de dirección, seguimiento	18	100
Actividades de evaluación	13.5	100
Trabajo en grupo	103.5	0
Trabajo autónomo	157.5	0
Clases teóricas y seminarios	90	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Aprendizaje basado en el uso de TIC		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, presentaciones orales en grupo)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Exposiciones orales	0.0	100.0
Trabajos escritos	0.0	100.0
NIVEL 2: ANALISIS MACROECONOMICO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

Mención en Análisis Económico
Mención en Economía Internacional
Mención en Economía del Desarrollo
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Modelo keynesiano de análisis del comportamiento macroeconómico en el corto plazo en economía cerrada y abierta e impacto de políticas de estabilización -Modelo dinámico micro-fundamentado para el análisis del comportamiento macroeconómico del corto y largo plazo <p>Capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capacidad de análisis y síntesis: capacidad para formular modelos económicos que permitan estudiar las relaciones entre variables económicas y el impacto cualitativo y cuantitativo de cambios en las instituciones y de políticas económicas de diverso tipo -Identificación del impacto de las decisiones individuales sobre la evolución de los agregados macroeconómicos -Contrastación empírica de las implicaciones teóricas de los modelos macroeconómicos -Análisis de bienestar de reformas institucionales: sistema fiscal, sistema de pensiones, regulaciones laborales, etc. -Análisis del papel de las instituciones que regulan las relaciones económicas entre países <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Análisis de los problemas económicos (desempleo, ciclos económicos, inflación, etc.), reformas instituciones o procesos de apertura económica sin prejuicios, con precisión y rigor -Defensa argumentada de consecuencias de las decisiones económicas y del papel de las instituciones en general basada en el uso de modelos económicos -Como consecuencia de las anteriores, el estudiante adquiere capacidad crítica
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>CRECIMIENTO ECONÓMICO-OPTATIVIDAD EN ANÁLISIS ECONÓMICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hechos estilizados del crecimiento económico y del desarrollo económico 2. Revisión de modelos de crecimiento exógeno 3. Modelos de crecimiento endógeno: modelo AK, modelo de Romer y modelo de Lucas 4. Otros modelos de crecimiento endógeno 5. Factores institucionales del crecimiento económico <p>ECONOMÍA MONETARIA Y FINANCIERA-OPTATIVIDAD EN ANÁLISIS ECONÓMICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Economía monetaria: evidencia empírica, modelo clásico y modelo neo-keynesiano 2. Valoración de activos financieros: riesgo y vencimiento
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Con la excepción de principios de economía, en el resto de asignaturas es muy deseable que el alumno haya superado estadística, matemáticas generales, matemáticas para economistas</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
<p>CG8 - (Internacionalizar) Trabajo en un contexto internacional. Esta competencia consiste en saber comprender y adaptarse a la cultura social y empresarial de diversos países, de gran interés para toda empresa u organización con proyección internacional.</p>
<p>CG9 - (Decidir éticamente) Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión a la búsqueda del bien moral de uno mismo y/o de la comunidad.</p>
<p>CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.</p>

CG5 - (Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.		
CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.		
CG7 - (Motivar excelencia) Motivación por la calidad. Capacidad para desarrollar el trabajo y las tareas inherentes al mismo con el pensamiento orientado a hacer las cosas con la máxima calidad posible minimizando los errores, con el convencimiento de las grandes ventajas que ello reporta a las organizaciones.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - (Conocer el proceso de internacionalización económico) Capacidad para obtener conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso de internacionalización de la economía. El alumno será capaz de comprender el proceso de desarrollo económico internacional, el comercio internacional y el sistema financiero internacional.		
CE8 - (Diagnosticar la coyuntura económica) Capacidad para diagnosticar y valorar la coyuntura y económica española y europea. Igualmente el alumno será capaz de valorar la evolución de los diferentes sectores productivos.		
CE9 - (Interpretar el desarrollo regional) Capacidad para interpretar el proceso de desarrollo económico regional. Se determinará también la influencia, en este proceso, de la descentralización territorial, la inversión en infraestructuras básicas y la economía de los recursos naturales.		
CE1 - (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social.. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.		
CE3 - (Negociar) Tratamientos de conflictos, negociación y cooperación en el ámbito económico. Consiste en la aptitud para poder gestionar las soluciones inherentes a la aparición de conflictos utilizando para ello diversas técnicas de negociación y cooperación que sean válidas en el entorno económico.		
CE4 - (Asignar recursos) Capacidad para asignar eficientemente recursos, generar riqueza y distribuir la renta. El alumno deberá establecer estrategias económicas que permitan la asignación eficiente de los recursos, la generación de riqueza y una adecuada distribución de la renta.		
CE5 - (Formular modelos económicos).Capacidad para formular modelos económicos que permitan interpretar el funcionamiento de una economía de mercado. El alumno será capaz de formular modelos teóricos que permitan la determinación del nivel de producción, de empleo, el nivel general de precios, así como los precios de equilibrio en diferentes estructuras de mercado.		
CE6 - (Interpretar la intervención del Sector público) Capacidad para interpretar las diferentes formas de intervención pública en una economía de mercado. El alumno podrá determinar las diferentes formulas de intervención pública, así como las diferentes funciones de un sector público moderno en el entorno del Estado de Bienestar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	45	100
Actividades de dirección, seguimiento	12	100
Actividades de evaluación	9	100
Trabajo en grupo	69	0
Trabajo autónomo	105	0
Clases teóricas y seminarios	60	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Aprendizaje basado en el uso de TIC		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, presentaciones orales en grupo)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Exposiciones orales	0.0	100.0
Trabajos escritos	0.0	100.0
NIVEL 2: INTENSIFICACIÓN EN ECONOMÍA DE LOS INGRESOS PÚBLICOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Economía Pública		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- Liquidar los diferentes impuestos que componen el sistema fiscal español mediante el uso de los diversos programas de ayuda para la cumplimentación de declaraciones impositivas</p> <p>- Entender y predecir el comportamiento de los agentes económicos ante la existencia de ingresos coactivos del Sector Público</p> <p>- Identificar la actividad del Sector Público mediante los ingresos en España y de sus distintos agentes (Estado, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Entidades Locales), así como su dimensión en términos comparados.</p> <p>- Analizar los problemas económicos relativos a la intervención de los diferentes niveles del sector público mediante los ingresos públicos con precisión y rigor.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>HACIENDA AUTONÓMICA Y LOCAL- OPTATIVIDAD EN ECONOMÍA PÚBLICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teoría de la descentralización de las funciones del Sector público. • Competencia interjurisdiccional. • Desequilibrios verticales y horizontales. • Sistema de transferencias intergubernamentales. • La financiación comparada de los gobiernos territoriales. • Sistema de financiación autonómico. • Sistema de financiación local <p>IMPUESTOS PERSONALES-OPTATIVIDAD EN ECONOMÍA PÚBLICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Imposición directa personal: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre el Patrimonio, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones • Imposición indirecta personal: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. • Impuestos Especiales. 		

- Impuestos Municipales

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.		
CG9 - (Decidir éticamente) Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión a la búsqueda del bien moral de uno mismo y/o de la comunidad.		
CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.		
CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.		
CG5 - (Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.		
CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - (Interpretar el desarrollo regional) Capacidad para interpretar el proceso de desarrollo económico regional. Se determinará también la influencia, en este proceso, de la descentralización territorial, la inversión en infraestructuras básicas y la economía de los recursos naturales.		
CE1 - (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social.. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.		
CE2 - (Utilizar software económico) Capacidad para el tratamiento de la información económica. El estudiante deberá ser capaz de obtener, gestionar y sintetizar datos e información económica relevante para poder comprender el entorno que le rodea.		
CE4 - (Asignar recursos) Capacidad para asignar eficientemente recursos, generar riqueza y distribuir la renta. El alumno deberá establecer estrategias económicas que permitan la asignación eficiente de los recursos, la generación de riqueza y una adecuada distribución de la renta.		
CE6 - (Interpretar la intervención del Sector público) Capacidad para interpretar las diferentes formas de intervención pública en una economía de mercado. El alumno podrá determinar las diferentes formulas de intervención pública, así como las diferentes funciones de un sector público moderno en el entorno del Estado de Bienestar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	30	100
Clases prácticas en laboratorio	15	100
Actividades de dirección, seguimiento	12	100
Actividades de evaluación	9	100
Trabajo en grupo	69	0
Trabajo autónomo	105	0
Clases teóricas y seminarios	60	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		

Aprendizaje basado en el uso de TIC		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, presentaciones orales en grupo)		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Intervenciones en clase	0.0	100.0
Trabajos escritos	0.0	100.0
NIVEL 2: ECONOMÍA REGIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Economía Pública		
Mención en Economía del Desarrollo		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> El alumno deberá ser capaz de identificar los modelos de crecimiento regional y manejar los métodos de análisis regional. El alumno conocerá las economías regionales en España y Europa y sus políticas regionales y de cohesión. El alumno deberá adquirir los conceptos básicos asociados a la distribución primaria, personal y funcional de la renta, su evolución y las teorías explicativas de la misma. <p>El alumno deberá desarrollar una visión integral del sistema de cooperación al desarrollo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
ECONOMÍA REGIONAL-OPTATIVIDAD EN ECONOMÍA APLICADA		
Identificar los modelos de crecimiento regional.		
Saber utilizar los métodos de análisis regional.		
Saber caracterizar a las economías regionales en España y en Europa y sus políticas regionales y de cohesión.		
POLÍTICAS ECONÓMICAS REDISTRIBUTIVAS-OPTATIVIDAD EN ECONOMÍA APLICADA		

Conocer conceptos básicos asociados a la distribución primaria, personal y funcional de la renta, su evolución y las teorías explicativas de la misma.

Identificar los efectos redistributivos de las políticas fiscal y de renta.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO-OPTATIVIDAD EN ECONOMÍA APLICADA

Desarrollar una visión integral del sistema de cooperación al desarrollo.

Conocer conceptos básicos relacionados con las desigualdades existentes entre países ricos y países pobres, los agentes implicados en el proceso de cooperación, gubernamentales o no gubernamentales, y las modalidades e instrumentos utilizados.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos:

REALIZACIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN EN ECONOMÍA APLICADA

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.

CG3 - (Comunicar) Comunicación oral y escrita en lengua inglesa. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua inglesa a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes en inglés, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.

CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.

CG5 - (Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.

CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - (Conocer el proceso de internacionalización económico) Capacidad para obtener conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso de internacionalización de la economía. El alumno será capaz de comprender el proceso de desarrollo económico internacional, el comercio internacional y el sistema financiero internacional.

CE8 - (Diagnosticar la coyuntura económica) Capacidad para diagnosticar y valorar la coyuntura y económica española y europea. Igualmente el alumno será capaz de valorar la evolución de los diferentes sectores productivos.

CE9 - (Interpretar el desarrollo regional) Capacidad para interpretar el proceso de desarrollo económico regional. Se determinará también la influencia, en este proceso, de la descentralización territorial, la inversión en infraestructuras básicas y la economía de los recursos naturales.

CE1 - (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.

CE2 - (Utilizar software económico) Capacidad para el tratamiento de la información económica. El estudiante deberá ser capaz de obtener, gestionar y sintetizar datos e información económica relevante para poder comprender el entorno que le rodea.

CE3 - (Negociar) Tratamientos de conflictos, negociación y cooperación en el ámbito económico. Consiste en la aptitud para poder gestionar las soluciones inherentes a la aparición de conflictos utilizando para ello diversas técnicas de negociación y cooperación que sean válidas en el entorno económico.

CE4 - (Asignar recursos) Capacidad para asignar eficientemente recursos, generar riqueza y distribuir la renta. El alumno deberá establecer estrategias económicas que permitan la asignación eficiente de los recursos, la generación de riqueza y una adecuada distribución de la renta.

CE6 - (Interpretar la intervención del Sector público) Capacidad para interpretar las diferentes formas de intervención pública en una economía de mercado. El alumno podrá determinar las diferentes formulas de intervención pública, así como las diferentes funciones de un sector público moderno en el entorno del Estado de Bienestar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	58.5	100
Clases prácticas en laboratorio	22.5	100
Actividades de dirección, seguimiento	9	100
Actividades de evaluación	9	100
Trabajo en grupo	27	0
Trabajo autónomo	234	0
Clases teóricas y seminarios	90	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, presentaciones orales en grupo)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Exposiciones orales	0.0	100.0
Trabajos escritos	0.0	100.0
Prácticas con ordenador	0.0	100.0
Entrevistas o tutorías con el grupo	0.0	100.0
NIVEL 2: ECONOMÍA APLICADA INTERNACIONAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Economía Internacional
Mención en Economía del Desarrollo
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> El alumno deberá ser capaz de identificar las lógicas de la integración de la economía y del proceso de decisiones de las institucionales y los gobiernos europeos. El alumno deberá conocer los aspectos organizativos, administrativos y jurídicos del comercio exterior. El alumno adquirirá la habilidad para analizar desde una perspectiva económica las actividades y los resultados de las empresas en la economía internacional. El alumno deberá ser capaz de identificar y caracterizar los principales problemas y restricciones de las economías en desarrollo y conocerá las principales teorías explicativas de los mismos. El alumno deberá ser capaz de evaluar las políticas tecnológicas, comerciales e industriales de desarrollo.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA -OPTATIVIDAD EN ECONOMÍA APLICADA</p> <p>Identificar las lógicas de la integración económica y del proceso de decisiones de las instituciones y los gobiernos de europeos. Evaluar los costes, beneficios y restricciones de los procesos de integración en distintas áreas:</p> <p>agrícola, industrial, ciencia y tecnología, energética, comunicaciones, transportes, monetaria, financiera, nuevas regulaciones y programas.</p> <p>TÉCNICAS DE COMERCIO EXTERIOR -OPTATIVIDAD EN ECONOMÍA APLICADA</p> <p>Establecer los aspectos organizativos, administrativos y jurídicos del comercio exterior, los procedimientos de importación y exportación y los medios de pago internacionales.</p> <p>INTERNACIONAL BUSINESS ECONOMICS -OPTATIVIDAD EN ECONOMÍA APLICADA</p> <p>Analizar desde una perspectiva económica las actividades y los resultados de las empresas en la economía internacional. Evaluar la relación entre las políticas y las instituciones (comerciales, industriales, monetarias y financieras) y la internacionalización de las empresas. Examinar estadísticamente la integración micro y macro de las actividades mundiales (producción, comercio, inversión directa, tecnológica, financiera y cambiaria) y su alcance multilateral y regional.</p> <p>ORGANIZACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL -OPTATIVIDAD EN ECONOMÍA APLICADA</p> <p>Analizar la dinámica estructural de la economía internacional. Interpretar críticamente las principales teorías de las relaciones económicas internacionales. Evaluar la importancia en las agendas de las instituciones económicas de las principales teorías del comercio internacional, la integración y del sistema monetario y financiero internacional. Desarrollo profesional para trabajar en organismos como ONU, OIT, OMC, FMI, Banco Mundial, OCDE, UNCTAD</p> <p>DESARROLLO ECONÓMICO -OPTATIVIDAD EN ECONOMÍA APLICADA</p> <p>Analizar las problemas y las restricciones de las economías en desarrollo. Examinar estadísticamente la dimensión del desarrollo, pobreza, desigualdad, sostenibilidad (Banco Mundial, PNDU, FMI, OIT). Interpretar las teorías del desarrollo económico y los patrones de cambio estructural. Evaluar las políticas tecnológicas, comerciales e industriales de desarrollo.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Requisitos:</p> <p>Realización del módulo de formación en economía aplicada</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
<p>CG8 - (Internacionalizar) Trabajo en un contexto internacional. Esta competencia consiste en saber comprender y adaptarse a la cultura social y empresarial de diversos países, de gran interés para toda empresa u organización con proyección internacional.</p> <p>CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.</p> <p>CG3 - (Comunicar) Comunicación oral y escrita en lengua inglesa. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua inglesa a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes en inglés, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.</p> <p>CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.</p> <p>CG5 - (Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.</p>

CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - (Conocer el proceso de internacionalización económico) Capacidad para obtener conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso de internacionalización de la economía. El alumno será capaz de comprender el proceso de desarrollo económico internacional, el comercio internacional y el sistema financiero internacional.		
CE8 - (Diagnosticar la coyuntura económica) Capacidad para diagnosticar y valorar la coyuntura y económica española y europea. Igualmente el alumno será capaz de valorar la evolución de los diferentes sectores productivos.		
CE9 - (Interpretar el desarrollo regional) Capacidad para interpretar el proceso de desarrollo económico regional. Se determinará también la influencia, en este proceso, de la descentralización territorial, la inversión en infraestructuras básicas y la economía de los recursos naturales.		
CE1 - (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social.. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.		
CE2 - (Utilizar software económico) Capacidad para el tratamiento de la información económica. El estudiante deberá ser capaz de obtener, gestionar y sintetizar datos e información económica relevante para poder comprender el entorno que le rodea.		
CE3 - (Negociar) Tratamientos de conflictos, negociación y cooperación en el ámbito económico. Consiste en la aptitud para poder gestionar las soluciones inherentes a la aparición de conflictos utilizando para ello diversas técnicas de negociación y cooperación que sean válidas en el entorno económico.		
CE4 - (Asignar recursos) Capacidad para asignar eficientemente recursos, generar riqueza y distribuir la renta. El alumno deberá establecer estrategias económicas que permitan la asignación eficiente de los recursos, la generación de riqueza y una adecuada distribución de la renta.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	97.5	100
Clases prácticas en laboratorio	37.5	100
Actividades de dirección, seguimiento	15	100
Actividades de evaluación	15	100
Trabajo en grupo	45	0
Trabajo autónomo	390	0
Clases teóricas y seminarios	150	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Aprendizaje basado en el uso de TIC		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, presentaciones orales en grupo)		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	0.0
Discusiones en grupo	0.0	0.0
Exposiciones orales	0.0	0.0
Trabajos escritos	0.0	0.0
Prácticas con ordenador	0.0	0.0

NIVEL 2: MATEMÁTICAS FINANCIERAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar con rigor la terminología matemática básica que permita formalizar los modelos matemáticos y transmitir con precisión las ideas que representan. • Interpretar adecuadamente los resultados obtenidos tras la resolución del modelo, realizando una valoración crítica de los resultados obtenidos. • Conocer y comprender los fundamentos matemáticos que el economista necesita para analizar el entorno económico. • Comprender las leyes financieras y saber operar con ellas aprendiendo a tomar decisiones financieras. • Saber calcular los valores actuales y finales de las Rentas financieras. • Entender y obtener los componentes de los cuadros de amortización en los préstamos. • Resolver los conceptos financieros anteriores mediante el uso de herramientas informáticas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MATEMÁTICAS FINANCIERAS-OPTATIVIDAD EN MÉTODOS CUANTITATIVOS		
Equivalencia y suma de capitales financieros. Rentas. Préstamos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos: Conocimiento de las matemáticas elementales de la enseñanza secundaria		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.		
CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.		
CG5 - (Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.		

CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.		
CG7 - (Motivar excelencia) Motivación por la calidad. Capacidad para desarrollar el trabajo y las tareas inherentes al mismo con el pensamiento orientado a hacer las cosas con la máxima calidad posible minimizando los errores, con el convencimiento de las grandes ventajas que ello reporta a las organizaciones.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social.. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.		
CE2 - (Utilizar software económico) Capacidad para el tratamiento de la información económica. El estudiante deberá ser capaz de obtener, gestionar y sintetizar datos e información económica relevante para poder comprender el entorno que le rodea.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	22.5	100
Clases prácticas en laboratorio	7.5	100
Actividades de dirección, seguimiento	6	100
Actividades de evaluación	4.5	100
Trabajo en grupo	34.5	0
Trabajo autónomo	52.5	0
Clases teóricas y seminarios	22.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Aprendizaje basado en el uso de TIC		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Exposiciones orales	0.0	100.0
Trabajos escritos	0.0	100.0
Prácticas con ordenador	0.0	100.0
Entrevistas o tutorías con el grupo	0.0	100.0
NIVEL 2: METODOS ESTADISTICOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis Económico		
Mención en Economía Pública		
Mención en Economía Internacional		
Mención en Economía del Desarrollo		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender los principales conceptos en torno a la estimación avanzada. • Saber aplicar dichos conceptos a la resolución de problemas de estimación de parámetros mediante intervalos de confianza. • Conocer los fundamentos de la contrastación de hipótesis estadística (paramétrica y no paramétrica). • Saber aplicar los procedimientos de estimación para la resolución de problemas mediante el uso de la herramienta informática. • Conocer los fundamentos del análisis multivariante de datos. • Saber resolver problemas prácticos mediante los fundamentos adquiridos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MÉTODOS ESTADÍSTICOS EN ECONOMÍA Y EMPRESA-OPTATIVIDAD EN MÉTODOS CUANTITATIVOS</p> <p>Métodos de estimación avanzados. Intervalos de confianza y contraste de hipótesis: caso de dos muestras. Contrastes no paramétricos. Análisis de la varianza.</p> <p>ANÁLISIS MULTIVARIANTE DE DATOS ECONÓMICOS-OPTATIVIDAD EN MÉTODOS CUANTITATIVOS</p> <p>Análisis de Componentes principales. Análisis factorial. Análisis discriminante. Análisis de conglomerados. Correlación canónica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.		
CG3 - (Comunicar) Comunicación oral y escrita en lengua inglesa. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua inglesa a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes en inglés, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.		
CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.		
CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.		
CG7 - (Motivar excelencia) Motivación por la calidad. Capacidad para desarrollar el trabajo y las tareas inherentes al mismo con el pensamiento orientado a hacer las cosas con la máxima calidad posible minimizando los errores, con el convencimiento de las grandes ventajas que ello reporta a las organizaciones.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE2 - (Utilizar software económico) Capacidad para el tratamiento de la información económica. El estudiante deberá ser capaz de obtener, gestionar y sintetizar datos e información económica relevante para poder comprender el entorno que le rodea.		
CE5 - (Formular modelos económicos).Capacidad para formular modelos económicos que permitan interpretar el funcionamiento de una economía de mercado. El alumno será capaz de formular modelos teóricos que permitan la determinación del nivel de producción, de empleo, el nivel general de precios, así como los precios de equilibrio en diferentes estructuras de mercado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	30	100
Clases prácticas en laboratorio	30	100
Actividades de dirección, seguimiento	12	100
Actividades de evaluación	9	100
Trabajo en grupo	69	0
Trabajo autónomo	105	0
Clases teóricas y seminarios	45	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Aprendizaje basado en el uso de TIC		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Exposiciones orales	0.0	100.0
Trabajos escritos	0.0	100.0
Prácticas con ordenador	0.0	100.0
NIVEL 2: MODELOS ECONOMÉTRICOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Análisis Económico
Mención en Economía Pública
Mención en Economía Internacional
Mención en Economía del Desarrollo
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los modelos econométricos para el análisis micro y macroeconómico • Conocer los tipos de datos económicos y sus propiedades estadísticas • Aprender el arte de la construcción de modelos micro y macroeconómicos • Saber interpretar, criticar y aplicar modelos micro y macroeconómicos • Saber analizar y predecir datos económicos • Saber utilizar software econométrico • Conocer los fundamentos de los lenguajes de programación • Saber identificar y aplicar los métodos econométricos apropiados en la resolución de problemas económicos reales • Saber aprender a partir del análisis económico empírico
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>MICROECONOMETRÍA -OPTATIVIDAD EN MÉTODOS CUANTITATIVOS</p> <p>Modelos de elección discreta. Modelos para datos de recuento y selección de muestra. Modelos censurados y truncados. Modelos para datos de panel.</p> <p>PREDICCIÓN ECONÓMICA -OPTATIVIDAD EN MÉTODOS CUANTITATIVOS</p> <p>Regresión y alisado exponencial. Modelos ARIMA. Modelos estructurales de componentes no observables. Modelos multivariantes.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Requisitos:</p> <p>Álgebra matricial. Estadística descriptiva. Probabilidad. Inferencia estadística. Teoría económica.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - (Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.
CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
CG3 - (Comunicar) Comunicación oral y escrita en lengua inglesa. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua inglesa a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes en inglés, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.
CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.
CG5 - (Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.
CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social.. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.

CE2 - (Utilizar software económico) Capacidad para el tratamiento de la información económica. El estudiante deberá ser capaz de obtener, gestionar y sintetizar datos e información económica relevante para poder comprender el entorno que le rodea.		
CE5 - (Formular modelos económicos).Capacidad para formular modelos económicos que permitan interpretar el funcionamiento de una economía de mercado. El alumno será capaz de formular modelos teóricos que permitan la determinación del nivel de producción, de empleo, el nivel general de precios, así como los precios de equilibrio en diferentes estructuras de mercado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	30	100
Clases prácticas en laboratorio	30	100
Actividades de dirección, seguimiento	12	100
Actividades de evaluación	9	100
Trabajo en grupo	69	0
Trabajo autónomo	105	0
Clases teóricas y seminarios	45	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Aprendizaje basado en el uso de TIC		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Intervenciones en clase	0.0	100.0
Exposiciones orales	0.0	100.0
Trabajos escritos	0.0	100.0
NIVEL 2: HISTORIA ECONOMICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE MENCIONES	
Mención en Análisis Económico	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>* Presentar la experiencia histórica del desarrollo económico del caso español desde principios del siglo XIX hasta finales del siglo XX. Es posible debatir sobre las raíces históricas del crecimiento y el atraso económico de España.</p> <p>* Conocer las líneas maestras de la evolución económica de España a largo plazo e identificar las principales fases de esa historia y los principales rasgos de cada una de ellas.</p> <p>* Aprender a utilizar de manera plural la "caja de herramientas" de la teoría económica, a través del análisis de las teorías del valor, la distribución y el crecimiento, a lo largo de la historia del pensamiento económico.</p> <p>* Situar los grandes paradigmas del análisis económico en su contexto histórico, subrayando su influencia posterior, las limitaciones surgidas en la confrontación con los problemas económicos del mundo real y las causas del surgimiento de nuevos paradigmas alternativos.</p> <p>* Concienciar a los futuros economistas de la contingencia temporal de las diversas teorías, como antídoto contra el general exceso de confianza en las certidumbres de la denominada "corriente principal" de la ciencia económica.</p> <p>* El análisis económico de las instituciones intenta mostrar a los estudiantes de economía las posibilidades que ofrecen el método y los supuestos desarrollados en su disciplina, de cara al análisis de otros aspectos de la organización social. Al mismo tiempo, profundiza en el significado y alcance de esos supuestos, tratando de proporcionar una mejor comprensión de los mismos a los economistas en formación.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>HISTORIA ECONOMICA DE ESPAÑA-OPTATIVIDAD EN HISTORIA ECONÓMICA</p> <p>El crecimiento económico en la España contemporánea: una perspectiva cuantitativa. El bienestar en España: una perspectiva a largo plazo, 1850-1991. Del atraso a la convergencia: la historia económica de España, siglos XIX y XX. Entre el lento crecimiento y el atraso durante el siglo XIX El balance de dos siglos: crecimiento, cambio estructural y convergencia</p> <p>HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO-OPTATIVIDAD EN HISTORIA ECONÓMICA</p> <p>Antes de la economía política. El nacimiento y consolidación de la economía política. La economía política clásica. Marx y la crítica de la economía política. La revolución marginalista y el paradigma neoclásico. Críticos y reformistas del marginalismo y del paradigma neoclásico. La (primera) crisis de la teoría económica: Keynes y el desarrollo de la macroeconomía. El desarrollo del pensamiento económico moderno</p> <p>ANALISIS ECONOMICO DE LAS INSTITUCIONES-OPTATIVIDAD EN HISTORIA ECONÓMICA</p> <p>¿Por qué el análisis económico de las instituciones?. Las instituciones básicas de la sociedad. De la familia al estado. El análisis económico de la familia. El Estado pre-democrático y su análisis. El análisis económico de los derechos de propiedad. El análisis económico de la política internacional. Las instituciones del estado democrático. Los mercados políticos y sus fallos. La medición de los costes. El perfeccionamiento del sistema.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG8 - (Internacionalizar) Trabajo en un contexto internacional. Esta competencia consiste en saber comprender y adaptarse a la cultura social y empresarial de diversos países, de gran interés para toda empresa u organización con proyección internacional.	
CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.	
CG5 - (Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.	
CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.	
CG7 - (Motivar excelencia) Motivación por la calidad. Capacidad para desarrollar el trabajo y las tareas inherentes al mismo con el pensamiento orientado a hacer las cosas con la máxima calidad posible minimizando los errores, con el convencimiento de las grandes ventajas que ello reporta a las organizaciones.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	

CE7 - (Conocer el proceso de internacionalización económico) Capacidad para obtener conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso de internacionalización de la economía. El alumno será capaz de comprender el proceso de desarrollo económico internacional, el comercio internacional y el sistema financiero internacional.		
CE8 - (Diagnosticar la coyuntura económica) Capacidad para diagnosticar y valorar la coyuntura y económica española y europea. Igualmente el alumno será capaz de valorar la evolución de los diferentes sectores productivos.		
CE1 - (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social.. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.		
CE3 - (Negociar) Tratamientos de conflictos, negociación y cooperación en el ámbito económico. Consiste en la aptitud para poder gestionar las soluciones inherentes a la aparición de conflictos utilizando para ello diversas técnicas de negociación y cooperación que sean válidas en el entorno económico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	45	100
Actividades de dirección, seguimiento	18	100
Actividades de evaluación	13.5	100
Trabajo en grupo	103.5	0
Trabajo autónomo	157.5	0
Clases teóricas y seminarios	112.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, presentaciones orales en grupo)		
Aprendizaje basado en análisis y discusión de lecturas, documentales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Intervenciones en clase	0.0	100.0
Exposiciones orales	0.0	100.0
Trabajos escritos	0.0	100.0
NIVEL 2: INTENSIFICACIÓN EN DIRECCIÓN GENERAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el funcionamiento general de la empresa y criterios de gestión integral (la empresa como un todo y no como funciones independientes). • Cooperar en equipos de trabajo para la consecución de objetivos empresariales. • Identificar empresas familiares y valorar sus procesos de planificación/sucesión. • Interpretar la problemática de las formas organizativas de la empresa familiar y sus consecuencias en la toma de decisiones. • Evaluar la viabilidad de proyectos de empresa. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CREACIÓN DE EMPRESAS Y EMPRESA FAMILIAR-OPTATIVIDAD EN EMPRESA</p> <p>La decisión de crear una empresa: el concepto de viabilidad (económica, comercial, técnica y financiera). Constitución y legalización de la empresa. Características de la empresa familiar . Relaciones familia-empresa . Continuidad y sucesión Órganos de gobierno de la empresa familiar . Estrategia y organización de la empresa familiar . Liderazgo y procesos directivos en la empresa familiar.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.		
CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social.. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.		
CE3 - (Negociar) Tratamientos de conflictos, negociación y cooperación en el ámbito económico. Consiste en la aptitud para poder gestionar las soluciones inherentes a la aparición de conflictos utilizando para ello diversas técnicas de negociación y cooperación que sean válidas en el entorno económico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	24	100
Actividades de dirección, seguimiento	6	100
Actividades de evaluación	3	100
Trabajo en grupo	36	0
Trabajo autónomo	51	0
Clases teóricas y seminarios	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		

Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, presentaciones orales en grupo)		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Discusiones en grupo	0.0	100.0
Exposiciones orales	0.0	100.0
Trabajos escritos	0.0	100.0
Entrevistas o tutorías con el grupo	0.0	100.0
NIVEL 2: FINANZAS CORPORATIVAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender los principales fundamentos de la economía financiera Ser capaces de evaluar proyectos de inversión en condiciones de certeza y de riesgo e incertidumbre Entender el concepto de eficiencia del mercado y ser capaces de abordar sus implicaciones Conocer los principios básicos de valoración de activos financieros Aplicar la teoría de carteras y la teoría del mercado de capitales 		
Entender la utilidad de los activos derivados y su aplicación en la toma de decisiones		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES-OPTATIVIDAD EN EMPRESA</p> <ul style="list-style-type: none"> La Función Financiera Metodología para la adopción de decisiones de Inversión Valoración de activos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - (Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.		
CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.		
CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.		
CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - (Conocer el proceso de internacionalización económico) Capacidad para obtener conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso de internacionalización de la economía. El alumno será capaz de comprender el proceso de desarrollo económico internacional, el comercio internacional y el sistema financiero internacional.		
CE1 - (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social.. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	15	100
Clases prácticas en laboratorio	7.5	100
Actividades de dirección, seguimiento	1.5	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Trabajo en grupo	45	0
Trabajo autónomo	42	0
Clases teóricas y seminarios	37.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, presentaciones orales en grupo)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Exposiciones orales	0.0	100.0
Trabajos escritos	0.0	100.0
NIVEL 2: MERCADOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Economía Internacional		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los elementos característicos de un sistema financiero. - Conocer la organización y funcionamiento de las distintas instituciones financieras, discernir las distintas estrategias que están desarrollando y comprender la regulación que se les aplica. - Ser capaces de identificar las principales características de los mercados financieros, así como comprender el funcionamiento de sus diversos sistemas de negociación. - Distinguir las particularidades de los diferentes tipos de activos financieros existentes, describiendo su utilidad y operativa. - Reconocer las competencias de las entidades supervisoras y reguladoras del sistema financiero español e internacional. - Comprender y evaluar las actuaciones del Sistema Europeo de Bancos Centrales en el desarrollo de la política monetaria - Comprender la arquitectura del sistema financiero internacional - Ser capaces de analizar las relaciones de paridad de las distintas divisas - Conocer los mecanismos de cobertura del riesgo de tipo de cambio y ser capaces de aplicarlos en la práctica - Conocer las implicaciones que tiene para la empresa la existencia de mercados financieros internacionales - Aplicar los modelos de valoración de activos en el ámbito internacional - Comprender el efecto que la actividad internacional tiene sobre las decisiones de inversión y financiación - Asimilar el concepto de riesgo país y su importancia en las relaciones internacionales 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>FINANZAS INTERNACIONALES-OPTATIVIDAD EN EMPRESA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema financiero internacional • Tipos de cambio y relaciones financieras internacionales • Los mercados financieros internacionales <p>Las decisiones financieras en el ámbito internacional</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.		
CG8 - (Internacionalizar) Trabajo en un contexto internacional. Esta competencia consiste en saber comprender y adaptarse a la cultura social y empresarial de diversos países, de gran interés para toda empresa u organización con proyección internacional.		
CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.		

CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.		
CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - (Conocer el proceso de internacionalización económico) Capacidad para obtener conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso de internacionalización de la economía. El alumno será capaz de comprender el proceso de desarrollo económico internacional, el comercio internacional y el sistema financiero internacional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	15	100
Clases prácticas en laboratorio	7.5	100
Actividades de dirección, seguimiento	1.5	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Trabajo en grupo	45	0
Trabajo autónomo	42	0
Clases teóricas y seminarios	37.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, presentaciones orales en grupo)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	0.0
Discusiones en grupo	0.0	0.0
Exposiciones orales	0.0	0.0
Trabajos escritos	0.0	0.0
NIVEL 2: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para analizar y diseñar sistemas de información en la empresa. • Comprender la gestión de los sistemas de información integrados y la problemática de su implantación. • Conocer y analizar el funcionamiento de los distintos modelos de negocio en la Web. • Capacidad para asesorar en aspectos tecnológicos y organizativos • 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>SISTEMAS DE INFORMACIÓN-OPTATIVIDAD EN EMPRESA</p> <p>Servicios, aplicaciones y utilización de Internet en la gestión de la empresa. Análisis estratégico y tecnológico de la utilización de la Web. Las bases de datos como herramientas para la gestión empresarial.</p> <p>Análisis y diseño de sistemas de información que unifiquen la gestión de la información de las diferentes áreas de la empresa. Bases de datos relacionales. Análisis de las ventajas competitivas de la implantación de soluciones integradas de Gestión.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.		
CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.		
CG3 - (Comunicar) Comunicación oral y escrita en lengua inglesa. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua inglesa a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes en inglés, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.		
CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	7.5	100
Clases prácticas en laboratorio	22.5	100
Actividades de dirección, seguimiento	4.5	100
Actividades de evaluación	6	100
Trabajo en grupo	30	0
Trabajo autónomo	57	0

Clases teóricas y seminarios	22.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje basado en el uso de TIC		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, presentaciones orales en grupo)		
Estudio de casos		
Aprender haciéndolo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	0.0
Exposiciones orales	0.0	0.0
Trabajos escritos	0.0	0.0
Prácticas con ordenador	0.0	0.0
NIVEL 2: DIRECCIÓN COMERCIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Obtener un conocimiento básico de la función de comercial y de marketing en la organización. • Conocer los fundamentos del marketing estratégico. • Saber los principios de gestión de las variables de marketing mix: producto, precio, distribución y comunicación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
DIRECCIÓN COMERCIAL- OPTATIVIDAD EN EMPRESA		
El marketing en la economía y en la empresa. Conocimiento del mercado y del consumidor. Estrategias de marketing. Decisiones sobre marketing mix.		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.		
CG9 - (Decidir éticamente) Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión a la búsqueda del bien moral de uno mismo y/o de la comunidad.		
CG3 - (Comunicar) Comunicación oral y escrita en lengua inglesa. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua inglesa a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes en inglés, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.		
CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.		
CG7 - (Motivar excelencia) Motivación por la calidad. Capacidad para desarrollar el trabajo y las tareas inherentes al mismo con el pensamiento orientado a hacer las cosas con la máxima calidad posible minimizando los errores, con el convencimiento de las grandes ventajas que ello reporta a las organizaciones.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social.. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	22.5	100
Actividades de dirección, seguimiento	6	100
Actividades de evaluación	4.5	100
Trabajo en grupo	52.5	0
Trabajo autónomo	34.5	0
Clases teóricas y seminarios	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, presentaciones orales en grupo)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Discusiones en grupo	0.0	100.0
Exposiciones orales	0.0	100.0
Trabajos escritos	0.0	100.0
Entrevistas o tutorías personales	0.0	100.0
Entrevistas o tutorías con el grupo	0.0	100.0
NIVEL 2: DERECHO SOCIETARIO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	

ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento básico en materia jurídica facilitando las herramientas necesarias para el análisis y resolución de problemas de naturaleza jurídica que surjan en la actividad económica general y de la empresa conforme a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico español. Conocimiento básico de las instituciones de Derecho Patrimonial Privado relativas a la persona (física o jurídica), los derechos subjetivos, el patrimonio, las obligaciones y los contratos, la propiedad y los derechos reales. Conocimiento básico de la contratación mercantil, el derecho societario, el análisis económico de la empresa, el derecho económico, la crisis de la empresa y el derecho concursal. Conocimiento básico de la contratación laboral, la negociación colectiva, la solución extrajudicial de conflictos, la externalización de servicios, la economía del trabajo y la protección social de trabajadores y empresarios. Desarrollo del pensamiento crítico, no sólo en torno a la específica materia tratada por el Derecho Económico y el Derecho de la Empresa sino en su extensión a otras ramas de las ciencias sociales y económicas relacionadas con el Derecho. Desarrollo de la capacidad analítica, de relación, de síntesis y de expresión del alumno: destrezas para la búsqueda de información, criterios de selección de conocimiento, gestión crítica del conocimiento, acceso a la información, habilidad para la evaluación de datos, técnicas de investigación, oratoria, capacidad de negociación, técnicas de argumentación y análisis económico del Derecho. Desarrollo de las técnicas de negociación para evitar conflictos futuros. Realización de prácticas: aplicación de todos los conceptos teóricos adquiridos a la resolución de los problemas prácticos planteados en el tráfico económico y de la actividad empresarial. Inserción de todos los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el ámbito de los valores y derechos constitucionales vigentes en una sociedad moderna, con especial mención a la importancia de los valores de libertad (de empresa, fundamentalmente), seguridad (en el tráfico jurídico) e igualdad (de oportunidades, principalmente). Técnicas de estudio individual: enseñanza y práctica en la realización de trabajo individual (fundamentalmente informes jurídicos sobre cualquier tipo de tema relacionado con la empresa) y práctica en la realización del trabajo individual de forma continuada, constancia, disciplina, método, etc. Realización de las tareas prescritas por el profesorado, elaboración personal de trabajos, lectura de libros y material de apoyo. <p>Técnicas de trabajo en equipo: enseñanza y práctica en el trabajo en equipo subrayando la importancia de la organización y la cooperación mutua. Discusión colectiva del conocimiento, participación en jornadas y seminarios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia está compuesta por aquellos contenidos jurídicos que proporcionan al alumnado los conocimientos básicos sobre los principios básicos del Derecho Económico, las fuentes del Derecho, los valores constitucionales, los fundamentos del Derecho de la Empresa amén de los conocimientos propios del Derecho Patrimonial, Societario, Laboral y de Seguridad Social.</p> <p>En concreto incluye los siguientes temas.</p> <p>DERECHO DE SOCIEDADES incluida en el MÓDULO DE OPTATIVIDAD EN EMPRESA.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.		

CG8 - (Internacionalizar) Trabajo en un contexto internacional. Esta competencia consiste en saber comprender y adaptarse a la cultura social y empresarial de diversos países, de gran interés para toda empresa u organización con proyección internacional.		
CG9 - (Decidir éticamente) Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión a la búsqueda del bien moral de uno mismo y/o de la comunidad.		
CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.		
CG3 - (Comunicar) Comunicación oral y escrita en lengua inglesa. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua inglesa a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes en inglés, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.		
CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.		
CG5 - (Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.		
CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	15	100
Clases prácticas en laboratorio	4.5	100
Actividades de dirección, seguimiento	3	100
Actividades de evaluación	3	100
Trabajo en grupo	34.5	0
Trabajo autónomo	52.5	0
Clases teóricas y seminarios	37.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, presentaciones orales en grupo)		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
NIVEL 2: INTENSIFICACIÓN EN CONTABILIDAD DE EMPRESA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Conocer los fundamentos conceptuales y metodológicos de la Contabilidad de Costes como una herramienta tanto para la valoración de las existencias como para la planificación, control y toma de decisiones en la empresa. Conocer los fundamentos distintos sistemas de costes según las principales opciones de diseño del proceso contable de costes. Adquirir las habilidades y los conocimientos técnicos necesarios para la determinación y el análisis básico de los costes de los distintos objetivos de coste (centros, productos, etc.) y, la elaboración de los correspondientes informes de costes. Comprender los fundamentos conceptuales y metodológicos para el análisis económico y financiero Conocer y saber aplicar el Plan General Contable (PGC)/2007 y el Plan General Contable de Pequeñas y medianas empresas /2007 (PGCPYMES). 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTABILIDAD DE COSTES-OPTATIVIDAD EN EMPRESA</p> <p>Fundamentos y conceptos básicos de contabilidad de costes. Determinación y Análisis de los Costes de los Factores Económicos según su naturaleza. Determinación y Análisis de los Lugares de Costes. Determinación y Análisis de los Portadores de Costes. Sistema de Coste Completo Histórico. Sistema de Coste Predeterminado. Sistema de Coste Variable. El Sistema de Costes Basado en Actividades.</p> <p>CONTABILIDAD FINANCIERA-OPTATIVIDAD EN EMPRESA</p> <p>Profundización en los conceptos de contabilidad financiera, en las normas y criterios de valoración, de medición y registro. La elaboración de las cuentas anuales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - (Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.		
CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.		
CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.		
CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas en aula	30	100
Clases prácticas en laboratorio	30	100
Actividades de dirección, seguimiento	12	100
Actividades de evaluación	9	100
Trabajo en grupo	69	0
Trabajo autónomo	105	0
Clases teóricas y seminarios	45	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo (clases magistrales, seminarios, charlas, etc)		
Resolución de ejercicios, casos prácticos, pruebas		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, presentaciones orales en grupo)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos	0.0	100.0
Exposiciones orales	0.0	100.0
Trabajos escritos	0.0	100.0
Prácticas con ordenador	0.0	100.0
NIVEL 2: EXPERIENCIA EN EMPRESAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
· Conocer el funcionamiento de una empresa y de sus diferentes áreas.		

- Especializarse en alguna de las áreas de trabajo dentro de la empresa, preferentemente el servicio de estudios económicos.
- Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas dentro de una empresa
- Capacitar para adaptarse a las condiciones de trabajo dentro de una empresa.
- Desarrollar la aplicación práctica de las competencias adquiridas en otras materias del

Plan de Estudios.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las prácticas externas estarán orientadas hacia la formación profesional del estudiante y deberán potenciar la adquisición de las competencias asociadas al título que se indican.

Únicamente serán objeto de reconocimiento en créditos aquellas prácticas que contribuyan a desarrollar en el estudiante esas competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Facultad de Económicas y Empresariales deberá tener un papel activo en la búsqueda de prácticas, realizando anualmente una oferta que cumpla el requisito anterior. Se responsabilizará de la organización y coordinación de las prácticas, contando con el apoyo del COIE para la tramitación. En el caso de que un estudiante plantee la posibilidad de realizar una práctica externa, la Facultad deberá evaluar la adecuación de la misma a los objetivos formativos y autorizar, en su caso, el reconocimiento de forma previa, asignando un tutor para el seguimiento y evaluación.

Las horas de prácticas se traducirán directamente a créditos ECTS (25 horas = 1 crédito ECTS), considerándose que en las mismas se incluye el tiempo necesario para la realización de la memoria.

Para cada práctica que realicen los alumnos se asignará un tutor profesor de la UC y un tutor de la empresa o institución en la que vayan a realizarse la actividad. La Facultad establece en su normativa los requisitos que, en su caso, deben cumplir los tutores de la universidad.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - (Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.

CG9 - (Decidir éticamente) Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión a la búsqueda del bien moral de uno mismo y/o de la comunidad.

CG2 - (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.

CG3 - (Comunicar) Comunicación oral y escrita en lengua inglesa. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua inglesa a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes en inglés, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.

CG4 - (Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.

CG5 - (Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.

CG6 - (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.

CG7 - (Motivar excelencia) Motivación por la calidad. Capacidad para desarrollar el trabajo y las tareas inherentes al mismo con el pensamiento orientado a hacer las cosas con la máxima calidad posible minimizando los errores, con el convencimiento de las grandes ventajas que ello reporta a las organizaciones.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social.. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.

CE2 - (Utilizar software económico) Capacidad para el tratamiento de la información económica. El estudiante deberá ser capaz de obtener, gestionar y sintetizar datos e información económica relevante para poder comprender el entorno que le rodea.		
CE3 - (Negociar) Tratamientos de conflictos, negociación y cooperación en el ámbito económico. Consiste en la aptitud para poder gestionar las soluciones inherentes a la aparición de conflictos utilizando para ello diversas técnicas de negociación y cooperación que sean válidas en el entorno económico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de dirección, seguimiento	15	100
Actividades de evaluación	7.5	100
Trabajo en grupo	127.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje autónomo (tareas relacionadas con autonomía en los estudios, trabajos individuales)		
Aprendizaje colaborativo (trabajos en grupo, presentaciones orales en grupo)		
Contrato de aprendizaje		
Estudio de casos		
Aprender haciéndolo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Entrevistas o tutorías personales	0.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Cantabria	Otro personal docente con contrato laboral	7.1	0	3,6
Universidad de Cantabria	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	22.4	10.5	14,9
Universidad de Cantabria	Profesor Contratado Doctor	21.2	100	23,2
Universidad de Cantabria	Ayudante	2.4	0	1,6
Universidad de Cantabria	Profesor Titular de Universidad	23.5	100	31,1
Universidad de Cantabria	Catedrático de Universidad	7.1	100	5,2
Universidad de Cantabria	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2.4	0	3,6
Universidad de Cantabria	Ayudante Doctor	14.1	100	16,8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
21	22	90,23
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Exito	77
2	Tasa de Evaluación	90
3	Tasa de Rendimiento	70
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de Cantabria valora el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes a través de distintos procesos y mecanismos que comprenden tanto la planificación de las enseñanzas como su seguimiento. De esta manera se asegura que las enseñanzas oficiales de Grado y Máster se imparten de acuerdo a lo indicado en la memoria de verificación y se garantiza que los estudiantes alcanzan los objetivos y las competencias del Título.</p> <p>1. Cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del periodo lectivo, el Consejo de Gobierno aprueba la planificación de las enseñanzas y el calendario académico. Establecida la oferta formativa de la UC, cada Centro procede a planificar e implementar las enseñanzas que se imparten en él.</p> <p>2. Los Consejos de Departamento revisan y aprueban las Guías Docentes de las asignaturas que tienen adscritas, en las que se especifican los objetivos docentes, resultados de aprendizaje, competencias, contenidos, metodologías docentes y sistemas de evaluación del progreso de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número y la forma de evaluación / calificación de los estudiantes. A partir de esta información, la Junta de Centro aprueba definitivamente las Guías Docentes.</p>		

3. Además de estos procedimientos de planificación de las enseñanzas, la Comisión de Calidad del Título elabora anualmente el Informe Final del SGIC de la titulación en el que se realiza el análisis y seguimiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. En este informe se identifican los puntos fuertes y débiles del proceso de enseñanza-aprendizaje de la titulación y se formulan las acciones correctoras, dentro de un proceso de mejora continua, que son implementadas una vez aprobadas por la Junta de Centro.

4. El Vicerrectorado de Ordenación Académica establece los indicadores complementarios que permiten medir y contextualizar las tasas de graduación, eficiencia y abandono para posteriormente analizar los resultados del Título. Los datos correspondientes a estos indicadores académicos son aportados y publicados por el Servicio de Gestión Académica una vez cerrado el curso académico, garantizado así su uniformidad de cálculo y validez.

Posteriormente son enviados al Área de Calidad de la Universidad de Cantabria para completarlos con los datos de las encuestas de satisfacción con el Título de los diferentes grupos de interés, antes de enviarse a cada Centro.

5. La Comisión de Calidad de la UC establece a través del procedimiento P9 Distribución de la información del SGIC de la titulación un modelo común de Informe Final del SGIC de cada titulación, garantizando el análisis y la valoración de los resultados de aprendizaje cada curso académico. Este análisis lo lleva a cabo la Comisión de Calidad del Título y en él se evalúan los resultados académicos y se comparan con los valores declarados en la memoria de verificación, estableciendo propuestas de mejora. Estas propuestas se concretan estableciendo el responsable de su ejecución, los mecanismos para llevarlas a cabo y los indicadores para su seguimiento.

6. Esta Comisión analiza también la calidad de las prácticas externas, como se establece en el procedimiento P4 Prácticas Externas y Movilidad, evaluando las competencias alcanzadas por los estudiantes y la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos durante su formación.

7. El procedimiento P5 Inserción laboral, resultados de aprendizaje y satisfacción con la formación recibida, establece las acciones para medir y analizar los resultados de aprendizaje de los egresados y su incidencia en la mejora del Título.

8. Finalmente, el Trabajo Fin de Grado, con una carga lectiva de 6 créditos ECTS, permite valorar, tal y como establece el RD 1393/2007 de 30 de octubre y su posterior modificación por el RD 861/2010 de 2 de julio, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos en la memoria del Título.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://web.unican.es/unidades/area-calidad/sgic
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El procedimiento de adaptación tiene como principal objetivo diseñar y facilitar un proceso coherente de adaptación desde los actuales planes de estudios hacia las nuevas titulaciones de grados para aquellos alumnos que así lo deseen, permitiendo una incorporación ventajosa a las mismas.

Este proceso se concreta en el desarrollo de dichos grados y en la posibilidad de finalización de los estudios actualmente existentes en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria a aquellos estudiantes que ya lo hayan iniciado.

Se ha planificado así el mecanismo que permita una traslación al nuevo sistema de EEES a los estudiantes que decidan la reconversión de su expediente académico al nuevo grado. Las equivalencias entre las asignaturas de los planes actuales de Diplomado en ciencias empresariales, Licenciado en Economía y Licenciado en Administración y dirección de empresas al nuevo título de Grado en Economía (GE) se basan en la elaboración previa de tablas de adaptación de asignaturas entre las diferentes titulaciones a extinguir y los nuevos grados en las que se han comparado de modo detallado los contenidos y competencias de las mismas. De todas maneras, dada la diferente estructura de asignaturas de los nuevos grados y los planes de estudio actuales, especialmente para el caso de la Diplomatura en Ciencias empresariales, la adaptación asignatura por asignatura puede quizás resultar en principio menos inmediata para algunos estudiantes.

Por ese motivo, de modo adicional a las citadas tablas que a continuación se exponen, se propone también un sistema de reconocimiento en bloque para aquellos alumnos que tengan ya superados cursos completos de los planes en extinción. En todo caso en materia de convalidaciones, se estará sujeto a la normativa vigente de orden superior y en su caso a la que pueda desarrollarse.

De todas maneras, aquellas materias de los planes en extinción que no se recogen en las tablas serán reconocidas por créditos optativos según la siguiente relación, hasta completar la optatividad a realizar por el alumno:

- Materias de 12 créditos igual a 9,5 optativos.
- Materias de 9 créditos igual a 7 ECTS optativos
- Materias de 6 créditos igual a 5 ECTS optativos

Para posibilitar esta inmersión y minimizar los efectos negativos sobre los estudiantes que habían adquirido una proporción significativa de las competencias atribuibles a cada bloque de contenidos se decidió realizar una adaptación de acuerdo con dos modalidades complementarias.

1. Adaptación por Bloques

a) Para aquellos estudiantes que tengan ya la Diplomatura de Ciencias Empresariales por el plan actual, que deseen obtener el título de Grado de GE habrán de cursar un total de 78 ECTS a partir de las materias que se recogen en la siguiente tabla. Dicha lista de materias a realizar, en todo caso, siempre habrá de suponer un montante total de 72 ECTS y 6 ECTS de Trabajo de Fin de Grado:

ASIGNATURAS	ECTS
PRINCIPIO DE ECONOMIA* (1º GE)	6
ECONOMETRIA I (2º GE)	6

HISTORIA ECONOMICA MUNDIAL** (2º GE)	6
ECONOMIA PUBLICA (3º GE)	6
ECONOMETRIA II (3º GE)	6
ECONOMIA APLICADA (3º GE)	6
ASIGNATURAS CUARTO CURSO GE	ECTS
ECONOMIA INTERNACIONAL	6
TOTAL OBLIGATORIAS A CURSAR	42
TOTAL OPTATIVAS (A ELEGIR 5 OPTATIVAS POR ESTUDIANTE)	30
TOTAL	72
TRABAJO DE FIN DE GRADO	6
TOTAL	78

* Si el estudiante aprobó Macroeconomía: teoría y práctica (optativa de DIP) en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad e Cantabria podrán convalidar automáticamente dichas asignaturas en caso de haberla cursado en la Diplomatura.

* Si el estudiante aprobó Historia Económica (optativa de DIP) en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad e Cantabria podrá convalidar automáticamente dicha asignatura en caso de haberla cursado en la Diplomatura.

b) Asimismo, los estudiantes de los planes actuales podrán obtener el reconocimiento de créditos optativos, por acreditación de competencias relacionadas con el título en cuestión, adquiridas en materias del plan actual que no hayan sido utilizadas para otro reconocimiento. **Los créditos de libre elección en los títulos antiguos se reconocerán como créditos optativos hasta un máximo de 6 ECTS.**

Lo anterior es aplicable a los estudiantes de Planes 2000 y las adaptaciones correspondientes de los Planes 1992 a 2000 y, por ende, a los nuevos Grados. Todos los reconocimientos en todo caso deberán contar con el Informe favorable de la Comisión de Planes de Estudios y Docentes que se encarga de las Convalidaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria.

El plazo para solicitar el acceso a GE por parte de estos estudiantes se fijará por el Rectorado y se abrirá un nuevo plazo de preinscripción, tras los exámenes de Septiembre, en el caso de que no se hubieran cubierto todas las vacantes en el plazo del mes de Julio.

Cualquier consecución del título de GE habrá de acreditar el nivel de competencias lingüísticas exigido por la UC.

2. Adaptación por Asignaturas

CUADRO DE CONVALIDACIONES PASO PLAN 2000 LE A PLANES NUEVOS GE (*)

MODULOS DE BASICAS Y DE FORMACION

PLAN 2000 LE	CREDITOS	ECTS	PLANES NUEVOS GE	ECTS
			ASIGNATURAS PRIMER CURSO GE	
Prueba de Idioma (Nivel exigido por UC)			INGLES	6
			VALORES DERECHOS E IGUALDAD	6
Economía de la Empresa	9	7	INTRODUCCION A ECONOMIA DE LA EMPRESA	6
Contabilidad I	6	5	INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD	6
Matemáticas	12	9,5	MATEMATICAS GENERALES	6
			MATEMATICAS PARA ECONOMISTAS	6
Estadística e Introducción a la Econometría	12	9,5	ESTADISTICA I	6
Microeconomía I o Macroeconomía I			PRINCIPIOS DE ECONOMIA	6
Microeconomía I	6	5	MICROECONOMIA I	6
Introducción al Derecho	6	5	DERECHO	6
			ASIGNATURAS SEGUNDO CURSO GE	
Economía mundial	6	5	ECONOMIA MUNDIAL	6
Historia Económica de España y Mundial I	6	5	HISTORIA ECONOMICA MUNDIAL	6
Microeconomía II	6	5	MICROECONOMIA II	6
Macroeconomía I	6	5	MACROECONOMIA I	6
Macroeconomía II	6	5	MACROECONOMIA III	6
Sistema tributario	9	7	SISTEMA FISCAL	6
Estadística económica	6	5	ESTADISTICA II	6
Econometría	9	7	ECONOMETRIA I	6
Economía española	6	5	ECONOMIA ESPAÑOLA	6
Sistema financiero	6	5	SISTEMA ECONOMICO Y FINANCIERO	6

			<i>ASIGNATURAS TERCER CURSO GE</i>	
Microeconomía III	6	5	MICROECONOMIA III	6
Teoría de Juegos	6	5	TEORIA DE JUEGOS	6
Macroeconomía III	6	5	MACROECONOMIA III	6
Economía del Sector Público	9	7	ECONOMIA PUBLICA	6
			ECONOMIA DEL GASTO SOCIAL	6
Econometría	9	7	ECONOMETRIA II	6
Economía aplicada	6	5	ECONOMIA APLICADA	6
Política Económica	6	5	POLITICA ECONOMICA EUROPEA	
			<i>ASIGNATURAS CUARTO CURSO GE</i>	
Microeconomía IV	6	5	COMERCIO INTERNACIONAL	6
Macroeconomía IV	6	5	ECONOMIA INTERNACIONAL	6
Econometría aplicada	6	5	ECONOMETRIA APLICADA	6
			TRABAJO DE FIN DE MASTER (OBLIGATORIO)	6
TOTAL 1º-4º	183	149	TOTAL 1º-4º	156

(*) De todas maneras, aquellas materias de los planes en extinción que no se recogen en las tablas serán reconocidas por créditos optativos según la siguiente relación, hasta completar la optatividad a realizar por el estudiante:

- Materias de 12 créditos igual a 9,5 optativos.
- Materias de 9 créditos igual a 7 ECTS optativos
- Materias de 6 créditos igual a 5 ECTS optativos

MODULOS DE OPTATIVAS

PLAN 2000 LE	CREDITOS	ECTS	PLANES NUEVOS GE	ECTS
Economía Industrial	6	5	ECONOMIA INDUSTRIAL	6
Economía del Transporte	6	5	ECONOMIA DEL TRANSPORTE	6
Economía de los Recursos Naturales	6	5	ECONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES	6
			CRECIMIENTO ECONOMICO	6
			ECONOMIA MONETARIA Y FINANCIERA	6
Hacienda multijurisdiccional	6	5	HACIENDA AUTONOMICA Y LOCAL	6
			IMPUESTOS PERSONALES	6
Matemática Operaciones Financieras I	6	5	MATEMATICAS FINANCIERAS	6
Métodos estadísticos en Economía y Empresa	6	5	METODOS ESTADISTICOS EN ECONOMIA Y EMPRESA	6
			ANALISIS MULTIVARIANTE DE DATOS ECONOMICOS	6
			MICROECONOMETRIA	6
			PREDICCIÓN ECONOMICA	6
Economía regional	6	5	ECONOMIA REGIONAL	6
Integración Económica Europea I	6	5	INTEGRACION ECONOMICA EUROPEA	6
Técnicas Comercio Exterior	6	5	TECNICAS DE COMERCIO EXTERIOR	6
Internacional Business Economics	6	5	INTERNATIONAL BUSINESS ECONOMICS	6
Organización Económica Internacional	6	5	ORGANIZACIÓN ECONOMICA INTERNACIONAL	6
Desarrollo Económico	6	5	DESARROLLO ECONOMICO	6
Políticas económicas redistributivas	6	5	POLITICAS ECONOMICAS REDISTRIBUTIVAS	6
Historia Económica de España y Mundial II	6	5	HISTORIA ECONOMICA DE ESPAÑA	6
Historia del Pensamiento Económico	6	5	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO	6
Introducción a la cooperación al desarrollo	6	5	INTRODUCCION A LA COOPERACION AL DESARROLLO	6
Análisis económico de las instituciones	6	5	ANALISIS ECONOMICO DE LAS INSTITUCIONES	6

			DERECHO DE SOCIEDADES	6
			ANALISIS Y EVALUACION DE INVERSIONES	6
Finanzas internacionales	6	5	FINANZAS INTERNACIONALES	6
			CONTABILIDAD DE COSTES	6
			AUDITORIA CONTABLE	6
			CREACION DE EMPRESAS	6
Sistemas de información	6	5	SISTEMAS DE INFORMACION	6
			DIRECCION COMERCIAL	6
Prácticas En Empresas	6	5	PRACTICAS EXTERNAS	6
TOTAL 1º-4º	120	100	TOTAL 1º-4º	120

(*) De todas maneras, aquellas materias de los planes en extinción que no se recogen en las tablas serán reconocidas por créditos optativos según la siguiente relación, hasta completar la optatividad a realizar por el estudiante:

- Materias de 12 créditos igual a 9,5 optativos.
- Materias de 9 créditos igual a 7 ECTS optativos
- Materias de 6 créditos igual a 5 ECTS optativos

CUADRO DE CONVALIDACIONES PASO PLAN 2000 LADE A PLANES NUEVOS GE (*)

MODULOS DE BASICAS Y DE FORMACION

PLAN 2000 LADE	CREDITOS	ECTS	PLANES NUEVOS GE	ECTS
			ASIGNATURAS PRIMER CURSO GE	
Prueba de Idioma (Nivel exigido por UC)			INGLES	6
			VALORES DERECHOS E IGUALDAD	6
Economía de la Empresa I	6	5	INTRODUCCION A ECONOMIA DE LA EMPRESA	6
Teoría de la Contabilidad y Contabilidad General	6	5	INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD	6
Matemáticas	12	9,5	MATEMATICAS GENERALES	6
			MATEMATICAS PARA ECONOMISTAS	6
Estadística e Introducción a la Econometría	12	9,5	ESTADISTICA I	6
Microeconomía I o Macroeconomía I			PRINCIPIOS DE ECONOMIA	6
Microeconomía I	6	5	MICROECONOMIA I	6
Derecho de la empresa	6	5	DERECHO	6
			ASIGNATURAS SEGUNDO CURSO GE	
Economía mundial	6	5	ECONOMIA MUNDIAL	6
Historia Económica	6	5	HISTORIA ECONOMICA MUNDIAL	6
Microeconomía II	6	5	MICROECONOMIA II	6
Macroeconomía I	6	5	MACROECONOMIA I	6
			MACROECONOMIA III	6
Fiscalidad de la empresa	9	7	SISTEMA FISCAL	6
Estadística empresarial	6	5	ESTADISTICA II	6
Econometría	9	7	ECONOMETRIA I	6
Economía española	6	5	ECONOMIA ESPAÑOLA	6
Sistema financiero	6	5	SISTEMA ECONOMICO Y FINANCIERO	6
			ASIGNATURAS TERCER CURSO GE	
			MICROECONOMIA III	6
			TEORIA DE JUEGOS	6
			MACROECONOMIA III	6
Hacienda Pública	6	5	ECONOMIA PUBLICA	6
			ECONOMIA DEL GASTO SOCIAL	6
			ECONOMETRIA II	6
			ECONOMIA APLICADA	6
			POLITICA ECONOMICA EUROPEA	

			ASIGNATURAS CUARTO CURSO GE	
Comercio Exterior	6	5	COMERCIO INTERNACIONAL	6
			ECONOMIA INTERNACIONAL	6
			ECONOMETRIA APLICADA	6
			TRABAJO DE FIN DE MASTER (OBLIGATORIO)	6
TOTAL 1º-4º	120	98	TOTAL 1-4º	102

(*) De todas maneras, aquellas materias de los planes en extinción que no se recogen en las tablas serán reconocidas por créditos optativos según la siguiente relación, hasta completar la optatividad a realizar por el estudiante:

- Materias de 12 créditos igual a 9,5 optativos.
- Materias de 9 créditos igual a 7 ECTS optativos
- Materias de 6 créditos igual a 5 ECTS optativos

MODULOS DE OPTATIVAS

PLAN 2000 LADE	CREDITOS	ECTS	PLANES NUEVOS GE	ECTS
Economía Industrial	6	5	ECONOMIA INDUSTRIAL	6
			ECONOMIA DEL TRANSPORTE	6
Economía de los Recursos Naturales	6	5	ECONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES	6
			CRECIMIENTO ECONOMICO	6
			ECONOMIA MONETARIA Y FINANCIERA	6
			HACIENDA AUTONOMICA Y LOCAL	6
Sistema tributario español	6	5	IMPUESTOS PERSONALES	6
Matemática Operaciones Financieras I	6	5	MATEMATICAS FINANCIERAS	6
Métodos estadísticos en Economía y Empresa	6	5	METODOS ESTADISTICOS EN ECONOMIA Y EMPRESA	6
			ANALISIS MULTIVARIANTE DE DATOS ECONOMICOS	6
			MICROECONOMETRIA	6
Predicción económica	6	5	PREDICCIÓN ECONOMICA	6
			ECONOMIA REGIONAL	6
			INTEGRACION ECONOMICA EUROPEA	6
Comercio Exterior	6	5	TECNICAS DE COMERCIO EXTERIOR	6
Internacional Business Economics	6	5	INTERNATIONAL BUSINESS ECONOMICS	6
			ORGANIZACIÓN ECONOMICA INTERNACIONAL	6
			DESARROLLO ECONOMICO	6
			POLITICAS ECONOMICAS REDISTRIBUTIVAS	6
Historia Económica	6	5	HISTORIA ECONOMICA DE ESPAÑA	6
			HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO	6
Introducción a la cooperación al desarrollo	6	5	INTRODUCCION A LA COOPERACION AL DESARROLLO	6
Análisis económico de las instituciones	6	5	ANALISIS ECONOMICO DE LAS INSTITUCIONES	6
Derecho de Sociedades	6	5	DERECHO DE SOCIEDADES	6
			ANALISIS Y EVALUACION DE INVERSIONES	6
			FINANZAS INTERNACIONALES	6
Contabilidad de Costes para la gestión	9	7	CONTABILIDAD DE COSTES	6
Auditoría de Cuentas	6	5	AUDITORIA CONTABLE	6
			CREACION DE EMPRESAS	6
Sistemas de información y Comunicación en la Empresa	6	5	SISTEMAS DE INFORMACION	6
Dirección Comercial	9	7	DIRECCION COMERCIAL	6
Prácticas En Empresas	6	5	PRACTICAS EXTERNAS	6

TOTAL 1º-4º	108	89	TOTAL 1º-4º	108
<p>(*) De todas maneras, aquellas materias de los planes en extinción que no se recogen en las tablas serán reconocidas por créditos optativos según la siguiente relación, hasta completar la optatividad a realizar por el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materias de 12 créditos igual a 9,5 optativos. • Materias de 9 créditos igual a 7 ECTS optativos • Materias de 6 créditos igual a 5 ECTS optativos 				
CUADRO DE CONVALIDACIONES PASO PLAN 2000 DIP A PLANES NUEVOS GE (*)				
MODULOS DE BASICAS Y DE FORMACION				
PLAN 2000 DIP	CREDITOS	ECTS	PLANES NUEVOS GE	ECTS
			<i>ASIGNATURAS PRIMER CURSO GE</i>	
Prueba de Idioma (Nivel exigido por UC)			INGLES	6
			VALORES DERECHOS E IGUALDAD	6
Introducción a la Economía de la Empresa	6	5	INTRODUCCION A ECONOMIA DE LA EMPRESA	6
Contabilidad Financiera	12	9,5	INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD	6
Matemáticas Empresariales	6	6	MATEMATICAS GENERALES	6
			MATEMATICAS PARA ECONOMISTAS	6
Estadística General	6	5	ESTADISTICA I	6
Macroeconomía: teoría y práctica	6	5	PRINCIPIOS DE ECONOMIA	6
Microeconomía	6	5	MICROECONOMIA I	6
Introducción al Derecho	6	5	DERECHO	6
			<i>ASIGNATURAS SEGUNDO CURSO GE</i>	
Economía Española y Mundial	6	5	ECONOMIA MUNDIAL	6
Historia Económica	6	5	HISTORIA ECONOMICA MUNDIAL	6
			MICROECONOMIA II	6
			MACROECONOMIA I	6
			MACROECONOMIA III	6
Impuestos en España I	6	5	SISTEMA FISCAL	6
			ESTADISTICA II	6
			ECONOMETRIA I	6
Economía Española y Mundial	6	5	ECONOMIA ESPAÑOLA	6
Introducción al sistema financiero	6	5	SISTEMA ECONOMICO Y FINANCIERO	6
			<i>ASIGNATURAS TERCER CURSO GE</i>	
			MICROECONOMIA III	6
			TEORIA DE JUEGOS	6
			MACROECONOMIA III	6
			ECONOMIA PUBLICA	6
			ECONOMIA DEL GASTO SOCIAL	6
			ECONOMETRIA II	6
			ECONOMIA APLICADA	6
			POLITICA ECONOMICA EUROPEA	6
			<i>ASIGNATURAS CUARTO CURSO GE</i>	
			COMERCIO INTERNACIONAL	6
			ECONOMIA INTERNACIONAL	6
			ECONOMETRIA APLICADA	6
			TRABAJO DE FIN DE MASTER (OBLIGATORIO)	6
TOTAL 1º-3º	78	65,5	TOTAL 1º-4º	84

(*) De todas maneras, aquellas materias de los planes en extinción que no se recogen en las tablas serán reconocidas por créditos optativos según la siguiente relación, hasta completar la optatividad a realizar por el estudiante:

- Materias de 12 créditos igual a 9,5 optativos.
- Materias de 9 créditos igual a 7 ECTS optativos
- Materias de 6 créditos igual a 5 ECTS optativos

MODULOS DE OPTATIVAS

PLAN 2000 DIP	CREDITOS	ECTS	PLANES NUEVOS GE	ECTS
			ECONOMIA INDUSTRIAL	6
Economía del Transporte	6	5	ECONOMIA DEL TRANSPORTE	6
Economía de los Recursos Naturales	6	5	ECONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES	6
			CRECIMIENTO ECONOMICO	6
			ECONOMIA MONETARIA Y FINANCIERA	6
			HACIENDA AUTONOMICA Y LOCAL	6
Impuestos en España II	6	5	IMPUESTOS PERSONALES	6
Matemática Financieras I	6	5	MATEMATICAS FINANCIERAS	6
	6	5	METODOS ESTADISTICOS EN ECONOMIA Y EMPRESA	6
			ANALISIS MULTIVARIANTE DE DATOS ECONOMICOS	6
			MICROECONOMETRIA	6
	6	5	PREDICCIÓN ECONOMICA	6
			ECONOMIA REGIONAL	6
			INTEGRACION ECONOMICA EUROPEA	6
Técnicas Operativas del Comercio Exterior	6	5	TECNICAS DE COMERCIO EXTERIOR	6
Internacional Business Economics	6	5	INTERNATIONAL BUSINESS ECONOMICS	6
			ORGANIZACIÓN ECONOMICA INTERNACIONAL	6
			DESARROLLO ECONOMICO	6
			POLITICAS ECONOMICAS REDISTRIBUTIVAS	6
Historia Económica	6	5	HISTORIA ECONOMICA DE ESPAÑA	6
			HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO	6
Introducción a la cooperación al desarrollo	6	5	INTRODUCCION A LA COOPERACION AL DESARROLLO	6
Análisis económico de las instituciones	6	5	ANALISIS ECONOMICO DE LAS INSTITUCIONES	6
	6	5	DERECHO DE SOCIEDADES	6
			ANALISIS Y EVALUACION DE INVERSIONES	6
			FINANZAS INTERNACIONALES	6
Contabilidad de Costes	9	7	CONTABILIDAD DE COSTES	6
Auditoría de Cuentas	6	5	AUDITORIA CONTABLE	6
Creación de Empresas	6	5	CREACION DE EMPRESAS	6
Introducción a los Sistemas de información en la Empresa	6	5	SISTEMAS DE INFORMACION	6
Dirección Comercial	9	7	DIRECCION COMERCIAL	6
Prácticas En Empresas	6	5	PRACTICAS EXTERNAS	6
TOTAL 1º-3º	114	94	TOTAL 1º-4º	108

(*) De todas maneras, aquellas materias de los planes en extinción que no se recogen en las tablas serán reconocidas por créditos optativos según la siguiente relación, hasta completar la optatividad a realizar por el estudiante:

- Materias de 12 créditos igual a 9,5 optativos.
- Materias de 9 créditos igual a 7 ECTS optativos
- Materias de 6 créditos igual a 5 ECTS optativos

Para aquellos estudiantes que hubieran iniciado la Diplomatura en Ciencias Empresariales o el segundo ciclo en Economía o en Administración y Dirección de Empresas (Planes 2000), y que no las hayan acabado en los plazos de finalización de la docencia, existirán dos convocatorias de exámenes en los dos cursos académicos siguientes para cada una de las asignaturas de dicho curso. En el caso de que un estudiante no haya acabado sus

estudios según los planes vigentes en la actualidad conforme al calendario de extinción, deberá proceder a la adaptación para proseguir o finalizar sus estudios con el título de Graduado.

De todas maneras, cualquier estudiante de las titulaciones actualmente vigentes podrá solicitar la adaptación al Grado en Economía antes de la extinción definitiva de dichos planes de estudios actuales.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3038000-39013290	Licenciado en Economía-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
10808548C	PEDRO PABLO	COTO	MILLAN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AV. DE LOS CASTROS, S/N	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gradomaster@unican.es	626440141	942201060	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32618701D	ANGEL	PAZOS	CARRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AV. DE LOS CASTROS, S/N	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gradomaster@unican.es	626440141	942201060	RECTOR

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
13733467Y	ERNESTO	ANABITARTE	CANO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AV. DE LOS CASTROS, S/N	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gradomaster@unican.es	626440141	942201060	VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2 Justificación.pdf

HASH SHA1 :561147648A8FC311CEE4B81720D23FB0207CEDF6

Código CSV :258483768549176370648292

Ver Fichero: 2 Justificación.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Acceso y Admisión de Estudiantes.pdf

HASH SHA1 :24438DDCBB10A8FC2FFE4529530087513EEF6810

Código CSV :258485336179445176798136

Ver Fichero: 4.1 Acceso y Admisión de Estudiantes.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Estructura de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :96BA5EE406D93DFDF1644D3DF17307230AD1DB48

Código CSV :258484024926777052124784

Ver Fichero: 5.1 Estructura de las enseñanzas.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Criterio 6 Personal Académico GE.pdf

HASH SHA1 : 1DFCC9504583001F0168AE55358D3AF52CC2962B

Código CSV : 258400848852020547068859

Ver Fichero: Criterio 6 Personal Académico GE.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :93F43DAE9D897EC19D94F1113B33721CC8E4E6A5

Código CSV :258617826743218990828309

Ver Fichero: 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos Materiales.pdf

HASH SHA1 :364CB74B21155B9549A8DE34EC80A9B67F218034

Código CSV :258484466440097838042310

Ver Fichero: 7. Recursos Materiales.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Criterio 8 Resultados previstos GE (v2).pdf

HASH SHA1 :177C561EE1943C82F8907CD22942D33546BB7A44

Código CSV :258401033043480099990966

Ver Fichero: Criterio 8 Resultados previstos GE (v2).pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 Cronograma de implantacion.pdf

HASH SHA1 :EA5E1A339F30B51CC3E1EBC80D013C3FCB60C9AB

Código CSV :43428324487997382517875

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de implantacion.pdf

